

# Distrito Escolar de Sulphur Springs Union

## Plan de Regreso Seguro a la Enseñanza Presencial y Continuidad de Servicios

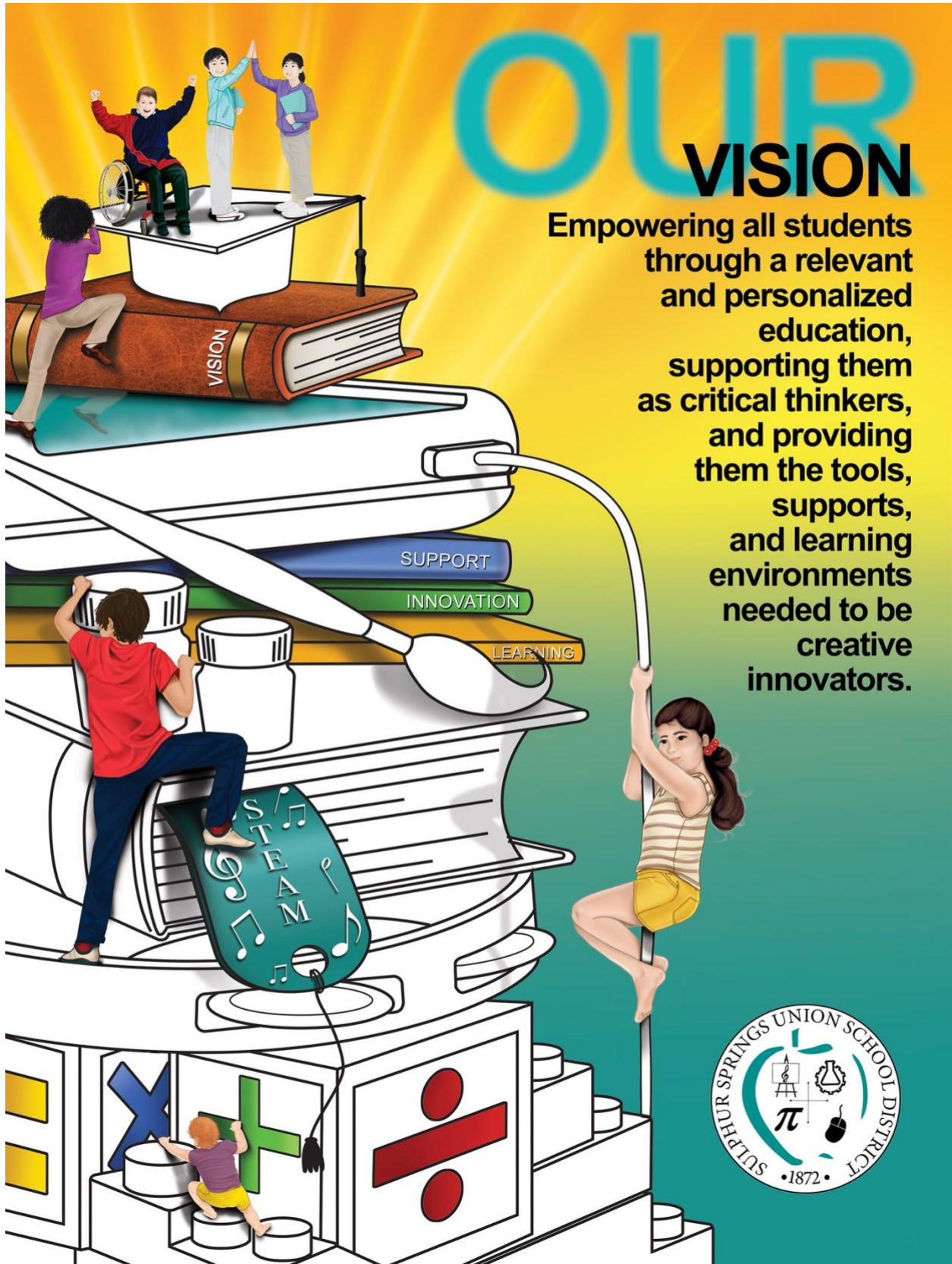
## Programa de Prevención del COVID-19



“Nuestro Regreso Seguro”

Este plan está basado en la información que ha recibido el distrito escolar de funcionarios estatales y de salud pública. Revisión del Plan: 10 de agosto 2022

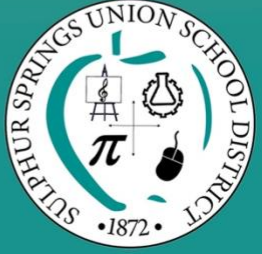
**Ciclo Escolar**  
**2022-2023**



# OUR VISION

Empowering all students through a relevant and personalized education, supporting them as critical thinkers, and providing them the tools, supports, and learning environments needed to be creative innovators.

### Nuestra Visión



Empoderar a todos los estudiantes a través de una educación relevante y personalizada, apoyándolos como pensadores críticos, y proporcionándoles las herramientas, apoyos y entornos de aprendizaje necesarios para convertirse en innovadores creativos.

# Mensaje de la Superintendente



Estimadas Familias y Personal de Sulphur Springs,

El **Plan de Regreso Seguro a la Enseñanza Presencial y Continuidad de Servicios y el Programa de Prevención del COVID-19** del Distrito Escolar de Sulphur Springs Union han sido diseñados para ayudar en la preparación de la reapertura de nuestras escuelas con la salud y la protección como prioridad principal. Entendemos la importancia de que los estudiantes regresen a los planteles escolares para la enseñanza presencial, o en persona, al igual que, la mayor necesidad de proteger la salud y seguridad de nuestros estudiantes, personal y la comunidad en general. El propósito de este plan es de apoyar a las familias y el personal conforme colaboramos juntos para abrir nuestras escuelas, e implementar medidas para disminuir la transmisión del COVID-19 dentro de los entornos de las escuelas, mientras que al mismo tiempo se continúa cumpliendo con las necesidades educativas de todos los estudiantes. Los requisitos en este plan se apegan a los mandatos estatales y locales.

Deseo agradecer a los padres y miembros del personal certificado y clasificado, quienes continuarán proporcionando sus comentarios respecto al plan. El distrito escolar volverá a evaluar este plan cada seis meses para mantenerlo actualizado con los requisitos más recientes de los mandatos de salud estatales y locales.

Es importante recordar que, aunque estamos en tiempos muy inciertos, nuestra meta para nuestros estudiantes es de poder continuar proporcionarles una educación enriquecedora y rigurosa que consiste del aprendizaje académico y crecimiento socioemocional. Nuestros niños continuarán siendo exitosos mientras estén rodeados por increíbles familias y talentosos maestros, personal y administradores.

Dra. Catherine Kawaguchi, Superintendente

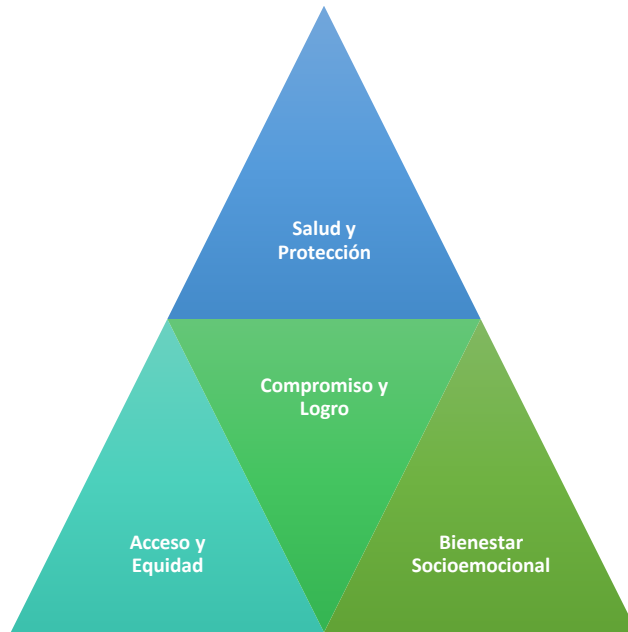
## Parte I

# Plan de Regreso Seguro a la Enseñanza Presencial y Continuidad de Servicios

# ÍNDICE

PARTE I	PÁGINA 4
ÍNDICE	PÁGINA 5
VALORES CENTRALES	PÁGINA 6
SALUD Y PROTECCIÓN	PÁGINAS 7 – 12
COMPROMISO Y LOGRO: TECNOLOGÍA	PÁGINA 13
COMPROMISO Y LOGRO: PROGRAMAS EDUCATIVOS	PÁGINAS 14 - 16
ACCESO Y EQUIDAD	PÁGINA 17
BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL	PÁGINAS 17 - 18
CONCLUSIÓN	PÁGINA 18
ADENDAS -PROTOCOLOS DE REAPERTURA PARA ESCUELAS DE K al 12º GRADO: APÉNDICE TI -PLAN DE GUÍA Y CONTROL PARA UNA EXPOSICIÓN AL COVID-19 PARA LAS ESCUELAS DE TK al 12º GRADO	PÁGINA 19
PARTE II: Programa de Prevención del COVID-19	PÁGINA 43

# Valores Centrales



## Salud y Protección

- Enfoque en la protección es una prioridad principal
- Seguir reglamentos de salud pública estatales y locales

## Compromiso y Logro

- Un currículo atractivo y riguroso
- Rendición de cuentas para calificaciones y la asistencia escolar
- Adaptar la enseñanza para que sea adecuada al entorno de aprendizaje de todos los estudiantes

## Acceso y Equidad

- Enfocarse en recibir con los brazos abiertos a estudiantes y familias diversas
- Recursos específicos para ayudar a aprendices de inglés, jóvenes bajo crianza, sin hogar y aquellos en desventaja socioeconómica

## Bienestar Socioemocional

- Proporcionar aprendizaje socioemocional y recursos para apoyar la salud mental de los estudiantes
- Acceso a la trabajadora social del distrito escolar, a consejeros y a psicólogos
- Continuar construyendo interacciones sociales

# Salud y Protección

La salud y protección de nuestros estudiantes, personal, y familias es de suma importancia. Es importante que cuando los estudiantes, el personal, y las familias estén ingresando a nuestros planteles escolares y/u oficinas del distrito escolar, se implementen las siguientes medidas en todo el distrito escolar. Favor de tomar en cuenta que las medidas mencionadas en esta sección cumplen con los reglamentos de acuerdo a como se indica en los *Protocolos de Reapertura para Escuelas de K al 12º Grado: Apéndice T1, con fecha del 11 de marzo de 2022 y el Plan de Guía y Control para Una Exposición al COVID-19 para Escuelas de TK al 12º Grado, con fecha del 13 de mayo de 2022.*

*Los protocolos están sujetos a cambio si el departamento de salud pública estatal y/o local proporcionan normas e indicaciones adicionales para los distritos escolares.*

## Normas

El distrito escolar y todas las escuelas han publicado en sus páginas principales de sus sitios web, al igual que una copia física en sus oficinas del *Plan de Regreso Seguro a la Enseñanza Presencial y Continuidad de Servicios y el Programa de Prevención del COVID-19* para ser repasados. Se requiere que todo el personal se apegue a estas normas.

- **Distanciamiento Físico**

- Seguir las instrucciones en los letreros que recuerdan al personal y a los estudiantes sobre el distanciamiento físico en lugares prominentes en cada plantel escolar
- Permitir solo los visitantes y voluntarios necesarios en los planteles escolares y limitar la cantidad de estudiantes y personal que entran en contacto con ellos
- Las organizaciones externas que utilizan las instalaciones de la escuela, cuando está permitido, deben seguir todas las medidas requeridas de salud y protección
- Todos los puntos de entrada y salida de la escuela tienen señales en el piso para facilitar el distanciamiento físico

- **Interacciones Entre el Personal**

- El personal tendrá la opción de usar cubrebocas de acuerdo con el Protocolo de Reapertura para Escuelas de K al 12º Grado y los estándares de Cal/OSHA
- El personal minimizará el uso y la congregación de adultos en las salas para el personal, salas de descanso y otros entornos

- **Llegada y Salida**

- Minimizar el contacto cercano entre los estudiantes, el personal, las familias y la comunidad en general a la llegada y a la salida
- Usar las rutas designadas para entrar y salir en los planteles escolares



- Pedir a las familias que permanezcan en sus vehículos, en la medida de lo posible, al dejar o recoger a sus niños
  - Los administradores en los planteles escolares proporcionarán supervisión para dispersar las congregaciones de los estudiantes durante la llegada y salida
  - Asegurarse de que cada escuela esté equipada con cubrebocas adicionales nuevos para los estudiantes y/o para el personal que desee solicitar uno
- **Entorno de los Salones de Clases**
    - Los estudiantes y sus maestros permanecerán en grupos estables del salón de clase durante la mayor cantidad de actividades como sea posible
    - A los estudiantes se les pueden asignar asientos estables
    - Las pertenencias de los estudiantes se mantendrán separadas de los demás estudiantes
    - El mobiliario del salón está configurado para maximizar la distancia entre los estudiantes y entre los estudiantes y los maestros. El mobiliario del salón se puede organizar de manera de pequeños grupos separados
    - Incrementar la ventilación aumentando la circulación del aire exterior (es decir, abriendo la puerta del salón) y utilizando filtros de aire de alta eficiencia
    - Utilizar el espacio al aire libre para la enseñanza, los patios de recreo y las áreas de césped, para permitir una mayor distancia entre los estudiantes
- **Entornos Fuera de los Salones de Clases**
    - **Baños:** Alternar el uso de los baños por grupos de estudiantes en la medida de lo posible y controlar el número de estudiantes que están en los baños al mismo tiempo
    - **MPR (Salón de Uso Múltiple):** Las comidas se pueden servir en los salones de clases y/o el MPR. Usar indicaciones en los pisos para facilitar el distanciamiento físico cuando los estudiantes se ponen en fila para recoger alimentos. Las horas de comida están escalonadas para reducir la cantidad de grupos en la cafetería. Los estudiantes pueden sentarse en el interior o al aire libre para comer, si el clima lo permite
    - **Recreo:** El recreo se escalonará a lo largo del día. No se requiere que los estudiantes usen un cubrebocas cuando estén al aire libre durante el recreo
    - **Salas de Descanso para el Personal y Espacios de Oficinas:** Incrementar el espacio entre los empleados en cualquier habitación o área utilizada por el personal para comidas y/o descansos
    - **Visitantes:** Mantenerse a seis pies de distancia mientras estén en la dirección (oficina). Si es necesario, los visitantes esperarán afuera de la dirección en los espacios indicados para recibir ayuda debido al espacio limitado en la dirección
- **Transporte en Autobús Hacia y Desde la Escuela**
    - Está muy recomendado, más no se requiere, que los choferes y estudiantes usen cubrebocas mientras estén en el autobús
    - Limpiar y desinfectar los autobuses diariamente entre rutas y al final del día después de transportar a los estudiantes



- **Cubiertas de Rostro**

- Está muy recomendado, más no se requiere, que los adultos usen un cubrebocas mientras estén en interiores
- El personal debe lavar sus cubrebocas diariamente
- Los padres tienen la opción de enviar a sus hijos a la escuela todos los días con un cubrebocas limpio
- Se proporciona un cubrebocas de grado médico a cualquier empleado que atienda o cuide a niños enfermos
- Está muy recomendado, más no se requiere, que el personal use un cubrebocas al estar en contacto cercano con cualquier niño que tenga una condición médica que impida que el niño use un cubrebocas de tela
- Está muy recomendado, más no se requiere, que los estudiantes mayores de 2 años usen cubrebocas de tela para el rostro mientras estén en la propiedad de la escuela
  - Se pueden adoptar estrategias de protección alternativas para acomodar a los estudiantes que están en Educación Individualizada o bajo Planes 504 y que no pueden usar o tolerar cubrebocas de tela
- Las personas están exentas del requisito si tienen una condición médica o de salud mental o una discapacidad que les impida usar o manipular adecuadamente una cubierta del rostro, aquellos con una discapacidad de comunicación o cuando inhibiría la comunicación con una persona con discapacidad auditiva. Las personas con discapacidades de comunicación o los cuidadores de personas con discapacidades de comunicación pueden considerar usar un cubrebocas transparente o de tela con un panel transparente cuando sea apropiado
- Las personas exentas de usar una cubierta de rostro debido a una condición médica, según lo confirmado por el equipo de salud del distrito escolar y los terapeutas, pueden usar una alternativa no restrictiva, como un protector de rostro (careta) con una cortina en el borde inferior, siempre que su condición lo permita si dicha persona desea hacerlo
- Se proporcionarán cubrebocas para el personal y los estudiantes que los soliciten Todos los estudiantes reciben dos cubrebocas de tela
- El personal tiene acceso a un cubrebocas quirúrgico de 3 capas si lo solicita
- Está muy recomendado, más no se requiere, que los trabajadores u otras personas que manipulen o sirvan alimentos usen guantes además de cubrebocas
- Para obtener información adicional sobre el uso de cubrebocas, consultar el Protocolo de Reapertura para Escuelas de K al 12º Grado, con fecha del 11 de marzo de 2022

- **Lavado de Manos y Otras Medidas de Higiene**

- A todos los estudiantes se les enseñarán técnicas adecuadas para lavarse las manos, evitar el contacto con los ojos, la nariz y la boca, y cubrirse al toser y estornudar
  - Los estudiantes y el personal deben lavarse las manos durante 20 segundos con jabón, frotándose bien después de la aplicación. Los productos de jabón comercializados como "antimicrobianos" no son necesarios ni recomendados

- Los maestros establecerán rutinas para garantizar que los estudiantes se laven las manos o usen desinfectante de manos al llegar al plantel escolar, después de usar los baños, después de jugar afuera, antes y después de comer y después de toser o estornudar
  - Se colocarán letreros en los salones de clases y los baños para recordar al personal y a los estudiantes las técnicas adecuadas para lavarse las manos
  - Se proporcionan desinfectantes de manos en los salones de clases, estaciones de trabajo y oficinas. Los estudiantes pueden usar desinfectantes para manos bajo la supervisión de un adulto
    - El desinfectante debe frotarse en las manos hasta que se seque por completo
  - Los estudiantes pueden usar botellas de agua reutilizables, proporcionadas por el distrito escolar o traídas de casa, para beber en lugar de usar bebederos
  - Hay bebederos disponibles para uso de los estudiantes y el personal en los planteles escolares
- **Limpieza y Desinfección**
    - Se limpian y desinfectan diariamente en la escuela y en los autobuses escolares las superficies que se tocan frecuentemente
    - Los autobuses se deben limpiar a fondo diariamente y después de transportar a cualquier individuo que muestra síntomas del COVID-19
      - Se proporciona suministros de limpieza a los choferes, incluyendo, más no limitado a, toallas desinfectantes y guantes desechables
    - Utilizar productos de limpieza y desinfectantes que han sido aprobados para ser usados contra el COVID-19 en la lista “N” aprobada por la Agencia de Protección Ambiental (EPA por sus siglas en inglés) y seguir las indicaciones del producto
    - Establecer un horario de limpieza para evitar el uso insuficiente o excesivo de los productos de limpieza
    - Áreas al aire libre como patios escolares y áreas naturales de juego solo requieren limpieza de rutina
      - Los estudiantes se lavarán o desinfectarán las manos antes y después de usar estos espacios
      - Cuando se enfatiza la higiene de las manos, no se requiere la limpieza de las estructuras al aire libre
- **Ventilación**
    - Se proporcionará suficiente ventilación en todos los salones de la escuela y espacios de oficina
    - Todos los sistemas HVAC utilizan filtros con un valor mínimo de eficiencia reportado (MERV por sus siglas en inglés) de al menos 13
    - En los autobuses, usar las ventanas abiertas tanto como sea posible para mejorar la ventilación
- **Servicios de Alimentos**
    - Seguir todos los requisitos emitidos por el Departamento de Salud Ambiental del Condado para prevenir la transmisión del COVID-19 en las instalaciones de alimentos
- **Evaluaciones de Salud**
    - Colocar letreros en todas las entradas que indiquen a los estudiantes, el personal y los visitantes que no ingresen al plantel si tienen algún síntoma del COVID-19

- Está muy recomendado, más no se requiere, que los estudiantes y el personal realicen evaluaciones de síntomas en casa, antes de la llegada
  - Las escuelas no necesitan monitorizar el cumplimiento de las evaluaciones en el hogar

- **Síntomas en la Escuela**

- Las escuelas tendrán una sala o área de aislamiento para separar a cualquier persona que presente 1 o más síntomas de COVID-19
- El personal y los estudiantes deben autoevaluarse durante el día para detectar señas de enfermedad
- El personal debe monitorizar a los estudiantes por señas o síntomas de enfermedad para ayudar a los estudiantes que son menos capaces de autoevaluarse o que tienen menos probabilidades de auto reportar.
- Se debe solicitar a cualquier estudiante o personal que presente 1 o más síntomas que espere en el área de aislamiento hasta que puedan ser transportados a casa o al centro de atención médica, tan pronto como sea posible.
  - Se debe solicitar inmediatamente a cualquier miembro del personal o estudiante que presente síntomas que use una cubierta de rostro y espere en el área de aislamiento hasta que puedan ser transportados a casa o al centro de atención médica, tan pronto como sea posible. En caso de enfermedad grave, llamar al 9-1-1 sin demora
  - Si un estudiante presenta 1 o más síntomas de COVID-19, el personal debe comunicarse con el padre/cuidador y consultar el formulario de historial de salud del estudiante y/o la tarjeta de emergencia
- Todas las oficinas de salud de las escuelas tendrán una sala de "bienestar" para los estudiantes que necesiten asistencia y que no presenten síntomas de enfermedad. Esta sala estará separada de la sala de "enfermos" donde se recogerá a los estudiantes si no se sienten bien
- El personal notificará a la enfermera del distrito escolar sobre cualquier caso positivo de COVID-19

*\* Los protocolos están sujetos a cambio si el departamento de salud pública estatal y/o local proporcionan normas e indicaciones adicionales para los distritos escolares.*

## Medidas para Controlar Exposiciones a Casos de COVID-19 en la Escuela

(Plan para el Control de Exposiciones al COVID-19 en Escuelas de TK al 12º Grado, revisión 13 de mayo de 2022)

<b>1 Caso</b>	<p>1) <i>Requerido</i>: Plantel escolar instruye el caso a seguir las indicaciones de aislamiento.</p> <p>2) <i>Requerido</i>: Plantel escolar colabora con el caso para identificar los contactos en la escuela. El plantel escolar puede llamar al Centro de Atención para Reportar Casos del COVID-19 en las Escuelas de TK al 12º Grado para recibir ayuda con la identificación de contactos cercanos y control de exposiciones.</p> <p>3) <i>Requerido</i>: Plantel escolar identifica y notifica a contactos en la escuela sobre la exposición.</p> <p>4) <i>Requerido</i>: Plantel escolar tramita un reporte a DPH con datos del caso confirmado.</p> <p>5) <i>Recomendado</i>: Plantel escolar envía una notificación general para informar a la comunidad escolar sobre la exposición y las precauciones tomadas para prevenir la transmisión.</p>
<b>2 Casos</b>	<p>1) <i>Requerido</i>: Seguir los pasos requeridos para 1 caso confirmado.</p> <p>2) <i>Recomendado</i>: Si los 2 casos ocurrieron dentro de 14 días de cada uno, el plantel escolar colabora con DPH para determinar si los casos tienen lazos epidemiológicos (lazos epi). Si existen lazos epi, el plantel escolar implementa medidas adicionales para el control de infecciones. Las escuelas pueden llamar al Centro de Atención para Reportar Casos del COVID-19 en las Escuelas de TK al 12º Grado o enviar un correo a: <a href="mailto:ACDC-Education@ph.lacounty.gov">ACDC-Education@ph.lacounty.gov</a> para recibir ayuda y determinación si los casos tienen lazos epidemiológicos.</p>
<b>3+ Casos</b>	<p>1) <i>Requerido</i>: Si un grupo de 3 o más casos ocurrieron dentro de 14 días de cada uno, el plantel escolar notifica inmediatamente a DPH al llamar al Centro de Atención para Reportar Casos del COVID-19 en las Escuelas de TK al 12º Grado o reportando el caso en: <a href="http://www.redcap.link/lacdph.educationsector.covidreport">http://www.redcap.link/lacdph.educationsector.covidreport</a>.</p> <p>2) <i>Requerido</i>: DPH determina si se han cumplido con los criterios de un brote. Si se cumplen con los criterios de un brote, se activa la investigación de un brote a cargo de DPH, y un funcionario de salud pública se comunicará con el plantel escolar para coordinar la investigación del brote.</p>

- Información Adicional relacionada al control de exposiciones
  - Consultar: el Plan para el Control de Exposiciones al COVID-19 en Escuelas de TK al 12º Grado, con fecha del 20 de abril de 2022
    - Consultar la Adenda 2

*\* Los protocolos están sujetos a cambio si el departamento de salud pública estatal y/o local proporcionan normas e indicaciones adicionales para los distritos escolares.*

# COMPROMISO Y LOGRO

## Acceso a la Tecnología



### Grados TK a 6º Año

- Los estudiantes tendrán acceso a la tecnología en la escuela. Si un padre necesita acceso a un dispositivo para su hijo inscrito en el programa de estudios independientes en línea Scholars@Home (Eruditos en el Hogar), se le entregará un dispositivo al estudiante desde el plantel de la escuela.

### Puntos de Acceso al Internet:

- A los estudiantes que necesiten un punto de acceso para apoyar su aprendizaje en el programa de estudios independientes en línea Scholars@Home se les proporcionará uno.

# COMPROMISO Y LOGRO

## Programas Educativos

Para el ciclo escolar 2021-22, se están ofreciendo dos programas educativos a los estudiantes:

- Día completo, cinco días a la semana TK-6º grado, Clases Presenciales
- Estudios Independientes en Línea Scholars@Home (Eruditos en Casa)

### Horarios de Entrada y Salida para Todas las Escuelas- Día Completo, Aprendizaje en Persona

	Horarios Habituales de Clases	Salida Temprana los Miércoles	Salida para Días Mínimos
<b>Canyon Springs</b>	7:45 AM – 2:15 PM	1:15 PM	11:45 AM
<b>Fair Oaks Ranch</b>	8:45 AM – 3:15 PM	2:15 PM	12:45 PM
<b>Golden Oak</b>	8:15 AM – 2:45 PM	1:45 PM	12:15 PM
<b>Leona Cox</b>	7:45 AM – 2:15 PM	1:15 PM	11:45 AM
<b>Mint Canyon</b>	8:15 AM – 2:45 PM	1:45 PM	12:15 PM
<b>Mitchell</b>	8:15 AM – 2:45 PM	1:45 PM	12:15 PM
<b>Pinetree</b>	7:45 AM – 2:15 PM	1:15 PM	11:45 AM
<b>Sulphur Springs</b>	8:45 AM – 3:15 PM	2:15 PM	12:45 PM
<b>Valley View</b>	8:45 AM – 3:15 PM	2:15 PM	12:45 PM

# Scholars@Home (Eruditos en Casa)

## Programa de Estudios Independientes en Línea

Un programa para familias que desean continuar el aprendizaje académico de sus niños en el entorno del hogar con el apoyo continuo de un maestro acreditado dedicado. Este programa es una buena opción para cualquier familia que elija continuar la educación de sus niños en el hogar y que pueden ser colaboradores activos con el maestro o maestra de sus niños para impartir el plan de estudios y el apoyo en el hogar.

### Minutos Educativos

El programa de Scholars@Home cae bajo los reglamentos para estudios independientes del estado de California y de AB 130, los estudiantes deben completar trabajos diariamente que equivalen a un total de:

- 180 minutos por día para TK y K
- 240 minutos por día para los grados de 1º a 6º año

### Requisito de Asistencia

- La asistencia diaria del estudiante será determinada por el cumplimiento de la cantidad mínima de trabajos asignados por el maestro o maestra, de acuerdo al requisito de los minutos educativos.
- Los estudiantes que no cumplen con los trabajos asignados requeridos para un día determinado (TK/K 180 min; 1º-6º 240 min) no recibirán crédito para ese día.
- Los estudiantes recibirán interacción en vivo y una hora de instrucción sincrónica todos los días.
- Los estudiantes que no completen sus trabajos asignados de manera habitual serán asignados clases presenciales (en persona).

### Estudiantes con un IEP

- Si su niño o niña tiene un Programa de Educación Individualizado (IEP) y desean inscribirlo en Scholars@Home, es necesario llevar a cabo una reunión del IEP.
- El equipo del IEP debe considerar si el IEP de su niño o niña se puede implementar por completo a través del programa Scholars@Home.
- Si el equipo del IEP determina que el IEP de su niño o niña se puede implementar a través de Scholars@Home, el equipo podrá respaldar esta opción.
- Si el equipo del IEP determina que su niño o niña requiere un día completo de enseñanza en persona y/o apoyo para implementar su IEP, entonces el equipo del IEP no podrá recomendar el programa Scholars@Home.

### Inscripción y Peticiones para el Cambio de Programa



- Todas las familias de Scholars@Home deberán enviar un formulario de transferencia dentro del distrito escolar para unirse al programa de Scholars@Home. Una vez aprobados, los estudiantes serán registrados en el programa que virtualmente se encuentra en la Escuela Comunitaria de Mint Canyon.
- Para propósitos de inscripción, sus niños estarán asignados como estudiantes de la Escuela Comunitaria de Mint Canyon en el programa virtual Scholars@Home.
- Los estudiantes continuarán inscritos como estudiantes de Scholars@Home a menos que se les solicite que pasen a clases presenciales.
- El cambio en el programa se basa en el espacio disponible en la escuela de residencia del estudiante o en otra escuela que se solicite.
- Los estudiantes que no cumplan con el contrato de Scholars@Home serán cambiados al programa en persona.

### **Apoyo del Currículo**

- Benchmark Advance
- Math Expressions
- Social Studies Weekly
- Inspire Science
- Imagine Learning
- IXL

### **Entrega Educativa**

- Cada estudiante tendrá acceso a plataformas de aprendizaje interactivas, incluyendo el plan de estudios emitido por el distrito escolar.
- Todos los libros de texto, cuadernos de trabajo y materiales suplementarios se proporcionarán a los estudiantes que asisten a las escuelas del distrito escolar de SSUSD.
- Se proporcionarán dispositivos electrónicos (WiFi disponible a pedido).
- Los estudiantes tendrán la oportunidad de participar en eventos escolares (asambleas, excursiones, eventos especiales).
- Se asignará un maestro o maestra a los estudiantes para realizar un chequeo y registrar la participación y asistencia de los estudiantes.
- Habrá reuniones semanales con las familias para apoyar el horario de enseñanza.

### **Apoyo para las Familias**

- Acceso a un maestro o maestra asignada que estará disponible todos los días para hacer preguntas y aclarar información. (Durante horarios de oficina)
- Acceso al técnico del laboratorio de computación en la escuela para tratar inquietudes tecnológicas.

## Acceso y Equidad

Los estudiantes que están aprendiendo inglés tendrán sus necesidades satisfechas en todos los programas educativos. Todos los programas están diseñados para incluir instrucción designada e integrada para el desarrollo del idioma inglés.

Los estudiantes que son jóvenes bajo crianza temporal, personas sin hogar y/o que están en desventaja socioeconómica tendrán sus necesidades satisfechas en todos los programas educativos. Los maestros y directores escolares trabajarán con las familias para brindar apoyo académico adicional, así como socioemocional, de acuerdo a como sea necesario.

## Bienestar Socioemocional



Conforme nos preparamos para la apertura de nuestras escuelas el 12 de agosto, algunos estudiantes pueden experimentar cierta inquietud, ansiedad y/o estrés. Nuestro distrito escolar está comprometido a apoyar el bienestar socioemocional para asegurar que los estudiantes regresen a la escuela sin problemas. Algunos de los apoyos incluyen: aprendizaje socioemocional, construcción de relaciones, mayor acceso a servicios de salud/bienestar mental, tanto en persona como virtualmente. Si los padres necesitan acceso a apoyos para sus niños, comuníquese con el maestro o maestra de su niño o niña y/o el director escolar.



### Centro de Recursos para Familias

Nuestro distrito escolar se enorgullece de poder ayudar a las familias de acuerdo a como sea necesario. La meta del Centro de Recursos para Familias del distrito escolar es ayudar a eliminar las barreras que a menudo interfieren con muchos estudiantes para asistir y prosperar en la escuela al proporcionar alimentos, ropa, artículos de higiene y útiles escolares a nuestras familias necesitadas. Además, la trabajadora social del distrito escolar apoya a los estudiantes y las familias para garantizar que se satisfacen sus necesidades socioemocionales, ya sea dentro del distrito escolar o mediante referencias a recursos externos. Si una familia necesita alguno de estos artículos o servicios, llamar al 661-252-4322.

## Conclusión

Esperamos que el **Plan de Regreso Seguro a la Enseñanza Presencial y Continuidad de Servicios** de las Escuelas del Distrito Escolar de Sulphur Springs Union sirva como un recurso para las familias y el personal mientras continuamos trabajando juntos para educar, apoyar y nutrir a nuestros estudiantes. La superintendente ha proporcionado a las familias informes todos los viernes y estas se publican en la página principal del sitio web del distrito escolar para obtener información adicional. Tengan en cuenta que, en cualquier momento, las familias pueden enviar un correo electrónico al maestro o maestra de sus niños o al director de la escuela para recibir apoyo adicional de acuerdo a como sea necesario.

# Adendas

Protocolos de Reapertura para Escuelas de K AL 12º Grado: Apéndice T1

Plan de Guía y Control para Una Exposición al COVID-19 para las Escuelas de  
TK al 12º Grado

**\* Favor de notar que la siguiente sección la proporciona el Departamento de  
Salud del Condado de Los Ángeles y solo está en inglés.**

# Protocol for K-12 Schools: Appendix T1

---

## Recent Updates (Changes highlighted in yellow)

**3/11/2022**

- Beginning March 12, 2022 masks will be strongly recommended but not required indoors.
  - Schools are required to offer upon request, for voluntary use, well-fitting medical masks and respirators to school employees who work indoors and are in contact with others.
  - Revisions to performing arts section to incorporate the lifting of indoor mask, physical distancing and testing requirements and the reclassification of these measures as strong recommendations.
  - Removal of references to surge protocol now that County is in post-surge status.
- 

The County of Los Angeles Department of Public Health (DPH) is adopting a staged approach, supported by science and public health expertise, to enable schools serving students from transitional kindergarten through grade 12 to reopen safely. In addition to the conditions imposed on schools by the State Public Health Officer and the California Department of Education, schools must also be in compliance with these employee and student safety and infection control protocols.

**Please note:** This document may be updated as new information and resources become available. Go to [ph.lacounty.gov/Coronavirus](https://ph.lacounty.gov/Coronavirus) for updates to this document.

This document starts with a discussion of current provisions for on-campus education in Los Angeles County (LAC), followed by information about safety strategies specific to the school environment.

The TK-12 reopening checklist provides safety measures in five areas:

- (1) Workplace policies and practices to protect employee and student health
- (2) Measures to create distancing where feasible
- (3) Measures to optimize infection control
- (4) Communication with employees, students and families of students and the public
- (5) Measures to ensure equitable access to critical services

These five key areas contain numerous strategies that your school may choose to implement as your facility develops a plan to provide a safe environment for all employees, students, and visitors. Although some preventive and protective measures are currently required in all schools and are clearly indicated as such in the following protocol, most measures are optional and voluntary. Nevertheless, it is still appropriate for schools to implement multiple layers of COVID-19 mitigation strategies while fully re-opening to limit cases and transmission on the school campus. Additional measures described in [Appendix T2: Exposure Management Plan for K-12 Schools](#) **must** also be implemented and are applicable to all on-site personnel. Further resources for TK-12 Schools can be found in the [TK-12 School COVID-19 Toolkit](#).

General Reopening Guidance for All Schools

**At this time, all schools are permitted to reopen for all students in any grades TK - 12.**

**Note for childcare programs located in schools.** Local Education Agencies (LEAs) and schools that offer day care services for children on school campuses should refer to DPH [Guidance for ECE Providers](#).

## COVID-19 VACCINATION IS THE FIRST LINE OF DEFENSE

Achieving a high vaccination rate on your school campus is the first and best way to lower risk of infection and transmission at your school, greatly decrease risk of severe illness, hospitalization, and death in those who are fully vaccinated, and provide an additional layer of protection for those who cannot be fully vaccinated, are immunocompromised, or have underlying health conditions. For this reason, in addition to all requirements and recommendations written in this protocol, schools are urged to adopt strategies that normalize, promote, and facilitate COVID-19 vaccination and booster doses for all eligible staff and students on your campus. Please see [LACDPH Vaccine Clinic Toolkit for Schools](#), a step-by-step guide with best practices for hosting a school-based vaccine clinic. Also be aware that a [Health Officer Order](#) issued by the State of California on August 11, 2021 requires all school staff to either show proof of full vaccination or be tested at least once per week. The State also announced that students will be required to be vaccinated for in person learning starting the term following full FDA approval of the vaccine for their grade span (7-12 and K-6).

### TK to Grade 12 COVID-19 Prevention Checklist

Institution name: \_\_\_\_ Address: \_\_\_\_\_

**NOTE:** The terms "employees" and "staff" are used in these protocols to refer to individuals who work in a school facility in any capacity associated with teaching, coaching, student support, provision of therapies or personal assistance to individual students, facility cleaning or maintenance, administration, or any other activity required for the school to function. "Employees" or "staff" may include individuals who are: paid directly by the relevant school system, paid by entities acting as contractors to the school, paid by outside entities acting in collaboration with the school to serve students, paid by third parties to provide individual student services, or unpaid volunteers acting under school direction to carry out essential functions. The term "parents" is used in these protocols to refer to any persons serving as caregivers or guardians to students.

#### A. WORKPLACE POLICIES AND PRACTICES TO PROTECT STAFF ("EMPLOYEES") AND STUDENTS (CHECK ALL THAT APPLY)

The school must have a COVID-19 Containment, Response and Control Plan that describes the school's comprehensive approach to preventing and containing the spread of COVID-19 on campus. The Plan includes, but is not limited to the following elements:

- A designated COVID-19 Compliance Team that is responsible for establishing and enforcing all COVID-19 safety protocols and ensuring that staff and students receive education about COVID-19. One member of this team is designated as a liaison to DPH in the event of an outbreak on campus.
- A plan or protocol, for steps that will be taken immediately upon notification of school officials that any member of the school community (faculty, staff, student, or visitor) tests positive for COVID-19.
- The plan addresses:
  - Immediate separation of the case from the school community to self-isolation at home if notification occurs while the case is on-site. The plan must allow for temporary, on-site isolation of the case if arrangements are needed for the person's return to their home.
  - Fact sheets or other informational materials that are to be given to the case (or appropriate family member/s if the case is a child) covering regulations governing self-isolation and links to sites with further information.

- A plan or protocol to initiate a [School Exposure Management Plan](#) consistent with DPH guidance that outlines procedures for:
  - Isolation of case(s)
  - Identification of persons exposed to cases at school
  - Quarantine of exposed staff and students per guidelines described in [Appendix T2: Exposure Management Plan for K-12 Schools](#)
  - Assurance of access to testing for all exposed students within the school who are not fully vaccinated, and all exposed staff who are not fully vaccinated, or fully vaccinated and overdue for their booster dose
  - Notification to DPH of all confirmed cases of COVID-19 disease among employees and children who had been at school at any point within 14 days prior to the illness onset date. The illness onset date is the COVID-19 test date or Symptom Onset Date of the infected person, whichever is earlier. Reporting of cases should be done within 1 business day of the school's notification of the case. This can be completed online using the secure web application: <http://www.redcap.link/lacdpheducationsector.covidreport> or by downloading and completing the [COVID-19 Case and Contact Line List for the Education Sector](#) and sending it to [ACDC-Education@ph.lacounty.gov](mailto:ACDC-Education@ph.lacounty.gov)
- A plan to immediately report a cluster of cases (3 or more cases within 14 days) to the Department of Public Health. This can be done using the same reporting options described above: (1) submitting the report online at <http://www.redcap.link/lacdpheducationsector.covidreport> or (2) completing the [COVID-19 Case and Contact Line List for the Education Sector](#) and emailing it to [ACDC-Education@ph.lacounty.gov](mailto:ACDC-Education@ph.lacounty.gov). The Department of Public Health will work with the school to determine whether the cluster is an outbreak that will require a public health outbreak response.
- Contingency plans for full or partial closure of in-person school operations if that should become necessary based on an outbreak in the school or community.
- A plan or protocol for incorporating COVID-19 testing into regular school operations.
  - At a minimum the plan should describe the strategy for ensuring access to testing for students or employees who are symptomatic or students and staff who are not fully vaccinated and have known or suspected exposure to an individual infected with SARS-CoV-2. Note that current Cal/OSHA COVID-19 Prevention Emergency Temporary Standards ([Cal/OSHA ETS](#)) requires employers to offer testing at no cost to employees during paid time for:
    - o Symptomatic unvaccinated employees, regardless of whether there is a known exposure.
    - o Unvaccinated employees after an exposure.
    - o Vaccinated employees after an exposure if they develop symptoms.
    - o Unvaccinated employees in an outbreak (3 or more employee cases).
    - o All employees in a major outbreak (20 or more employee cases).
  - Schools are strongly recommended to maintain sufficient testing capacity to test exposed students who are not fully vaccinated and staff who are not fully up to date on their vaccination status at least once weekly, during the 10 days after their last exposure date. **Please notify DPH immediately if you do not have testing capacity to meet this requirement.** If resources allow, schools should extend testing to include exposed students and staff who are fully vaccinated.
  - In addition, the school may consider a strategy for periodic testing for asymptomatic individuals with no known exposure. The California Department of Public Health (CDPH) is not requiring any particular frequency or procedure for asymptomatic testing at this time. However, the state has put into place support for specific testing cadences through supplemental testing supplies, shipment, laboratory capacity, enrollment and reporting technology, training, and assistance with insurance reimbursement.



Schools are advised to access information and resources regarding school-centered testing at the state's [Safe Schools for All hub](#). In times of high rates of community transmission, LA County recommends that periodic testing include fully vaccinated individuals where resources allow.

- The plan must provide that all testing results will be reported to the Department of Public Health.
  - Please note: Screening testing is not recommended for persons who have recovered from laboratory confirmed COVID-19 within the past 90 days and are asymptomatic.
  - All employees have been told not to come to work if sick. School officials have provided information to employees regarding [employer or government sponsored leave benefits](#).
- Employees with an exposure or suspected exposure to a person who has COVID-19 must follow quarantine guidance as detailed in [Appendix T2: Exposure Management Plan for K-12 Schools](#).
- Use of school facilities for non-school purposes (community meeting or events, on-site clinic visits by people who are neither students nor staff, etc.) is permitted. Use of indoor school facilities provides more risk of contamination of indoor air and surfaces and care should be taken to avoid unnecessary exposure for regular school employees and students. Routine cleaning after use of indoor facilities by non-school groups is recommended. Use of outdoor athletic fields by non-school youth sports teams, leagues, or clubs is permitted as long as care is taken to avoid unnecessary exposures for regular school employees and students.
- [Employee screenings](#) are recommended to be conducted before employees may enter the workspace. Entry screening should include a check-in concerning cough, shortness of breath, difficulty breathing and fever or chills and if the employee is currently under isolation or quarantine orders. These screenings can be done in-person upon arrival at the site or remotely before arrival using a digital app or other approach.
  - Note that current [Cal/OSHA ETS](#) requires employers to exclude employees from the workplace who have COVID-19 symptoms and/or are not fully vaccinated and have had a close contact. Cal/OSHA does not prescribe any particular method of employee screening but implementing some method as recommended will assist in compliance with the current ETS.
- Masking is strongly recommended but not required for anyone entering school buildings or transports (school buses as well as school buildings) who has contact with others (students, parents, or other employees).
- Employees who have contact with others must be provided, at no cost, a highly protective face mask such as a surgical mask or a respirator, depending on the employee's preference. It is strongly recommended that the mask be worn by the employee at all times during the workday when in contact or likely to come into contact with others. Employees who have been instructed by their medical provider that they should not wear a face mask but wish to maximize their personal protection may consider a non-restrictive alternative such as a face shield with a drape on the bottom edge. A drape that is form fitting under the chin is best.
  - Requirement to provide upgraded masks to school employees: It is strongly recommended that school employees, as defined above, wear surgical-grade masks (also referred to as medical procedure masks) or higher-level PPE (e.g., KN95 or N95 respirator masks) indoors. For those wearing surgical masks, double masking, with a cloth face covering worn over the surgical mask, is recommended for enhanced protection. Employers are required to provide, for voluntary use, well-fitting medical masks and respirators, such as an N95, KN95 or KF94, at no cost to their school employees who work indoors and have contact with others. Please note, that CAL/OSHA requires that employers provide respirators upon request for voluntary use to any unvaccinated employee who is working indoors or in vehicles with more than one person along with instructions on how to ensure the mask fits appropriately.
  - No person can be prevented from wearing a mask as a condition of participation in an activity or entry into the school site unless wearing a mask would pose a safety hazard.
  - It is strongly recommended that staff wear a face mask at all times when indoors, except when working

alone in private offices with closed doors; when they are the **only** individual present in a larger open workspace for multiple employees; or when eating or drinking.

- It is strongly recommended but not required that students wear upgraded masks indoors which at a minimum are well-fitting non-cloth masks of multiple layers of non-woven material with a nose wire. (Cloth masks meeting ASTM standards for high filtration efficiency (ASTM F3502-level 2) also meet recommendations for upgraded masks. See [ph.lacounty.gov/masks](http://ph.lacounty.gov/masks) for more information). Nothing in this protocol requires that the school provide upgraded masks to its general student population. **However, masking with some appropriate type of face covering is strongly recommended when indoors except when actively eating or drinking.**
  - For the most updated LACDPH guidance and information on masking, refer to [COVID-19 Masks](#).
  - Alternative protective strategies may be adopted to accommodate students who are on Individualized Education or 504 Plans or in situations where use of masks is challenging due to pedagogical or developmental reasons, (e.g., communicating or assisting young children or those with special needs). For students who prefer increased personal protection but cannot tolerate a mask, they may consider using a face shield with a drape at the bottom.
  - Public schools should be aware of the requirements in AB 130 to offer independent study programs for the 2021-22 school year.
- It is recommended that employees who continue to mask be instructed to wash or replace their face masks daily and parents be instructed to ensure that children who continue to mask come supplied with multiple clean face masks.
- Staff are discouraged from eating or drinking except when they are able to increase their physical distance from others.
- Consider increasing space between employees in any room or area used by staff for meals and/or breaks, especially when space will be shared by employees who are not fully vaccinated or whose vaccination status is unknown.
- Schools should consider implementing measures to clearly communicate to all employees, on-site contractors, vendors, and delivery personnel instructions regarding the strong recommendations for and proper use of face masks when around others indoors.
- Break rooms, restrooms, classrooms, and other common areas used or visited by staff are cleaned at the frequency listed below. Routine cleaning is recommended at a frequency no less than once per day during periods of operation but may be done more frequently.
- Break rooms
  - Restrooms
  - Classrooms
  - Laboratories
  - Nurse's office
  - Counseling and other student support areas
  - Front office
  - Other offices
  - Other (auditorium, gymnasium, library if in use) \_\_\_\_\_
- High touch areas in staff breakrooms are recommended to be cleaned at least once per day.

0 It is recommended that hand sanitizer effective against COVID-19 be made available to all employees in or near the following locations (check all that apply):

- Building entrance/s, exit/s \_\_\_\_\_
- Central office \_\_\_\_\_
- Stairway entrances \_\_\_\_\_
- Elevator entry (if applicable) \_\_\_\_\_
- Classrooms \_\_\_\_\_
- Faculty breakroom \_\_\_\_\_
- Faculty offices: \_\_\_\_\_

It is recommended that employees be offered frequent opportunities to wash their hands with soap and water.

Copies of this Protocol have been distributed to all employees.

0 Optional-Describe other measures:

---

***B. MEASURES TO ALLOW FOR RECOMMENDED PHYSICAL DISTANCING AND REDUCE CROWDING BY STAFF, STUDENTS AND VISITORS (CHECK ALL THAT APPLY)***

**NOTE:** LACDPH recommends that measures be implemented to create physical distancing when doing so will not interfere with the full-time attendance of all enrolled students. This is especially important during times that groups of students are outside the classroom (e.g., hallway transitions) where increased physical distance is preferred. For situations when physical distancing may not be feasible (e.g., very full classrooms) wearing a mask remains strongly recommended.

0 Face masks are strongly recommended but not required on school buses and vans.

Consider maintaining measures to promote physical distancing of students on school busses since many students remain unvaccinated. These measures may include (check all that apply):

- Seating one child per bus seat. \_\_\_\_\_
- Use of alternating rows. \_\_\_\_\_
- Open windows as air quality and rider safety concerns allow. \_\_\_\_\_

Consider implementing measures to reduce crowding as students, parents or visitors enter and move through the school building. These may include (check all that apply):

- Schedules are adjusted to avoid crowding in common spaces and when possible, allow single classrooms or small groups to move through common spaces (such as hallways and bathrooms) at a given time. \_\_\_\_\_
- School employees are deployed in hallways to promote physical distancing and reduce loitering and crowding as students enter and proceed to classrooms. \_\_\_\_\_
- The following measures may be implemented to avoid crowding on stairways:
  - o Designation of up and down stairways \_\_\_\_\_
  - o Staggering of breaks between classes \_\_\_\_\_
  - o Monitoring of stairways by school staff \_\_\_\_\_



---

o Other: . . . . .

- Consider implementing measures that allow for physical distancing within classrooms when possible without interfering with essential operations. These may include the following measures (check all that apply):
  - Classroom furniture is set up to maximize distance between students and between students and teachers. As a best practice, avoid using "pod" seating arrangements in classrooms. Where distancing is not feasible consider other safety measures including the strong recommendation to wear masks indoors.
  - Consider enhancing improved ventilation.
  - Consider maintaining an increased distance as much as possible indoors when students or staff are not masked
  - Nap or rest areas in classrooms have students placed an increased distance apart and alternating feet to head.
  - Other: \_\_\_\_\_
- Consider offering physical education classes outdoors as much as possible and select activities that allow for physical distancing During physical education classes held indoors it is strongly recommended that all present wear masks except when drinking water.
- Consider implementing school policies that promote physical distancing in locker rooms. Policies may include:
  - Offering access to locker rooms only when staff supervision is possible. Staggering locker room access. Consider limiting the total time students and student athletes spend in locker rooms, for example, suggest student athletes shower at home after practice and games.
  - Creating alternative options for storage of student clothing, books, and other items.
- Consider implementing measures to increase physical distancing during school meals when students will be indoors and unmasked. These may include (check all that apply):
  - If students line up to pick up food, tape or other markings are used to promote distance between students. \_\_\_\_\_
  - If meals take place in a cafeteria, mealtimes are staggered to reduce the number of groups in the cafeteria at any one time. \_\_\_\_\_
  - If meals take place in a cafeteria, space between all tables/chairs has been increased to maintain distance between students while eating.

**C. MEASURES THAT ENSURE INFECTION CONTROL (CHECK ALL THAT APPLY TO THE FACILITY)**

- Symptom screening is recommended to be conducted before students, visitors and staff enter the school. Screening should include a check-in concerning symptoms consistent with possible COVID-19 and any other symptoms the individual may be experiencing. These checks can be done remotely (for example using a digital app) or in person upon arrival. A temperature check with a no-touch thermometer at entry can be included as part of the screening, if feasible, especially for visitors who may not be part of a systematic at-home screening process.
  - Students, staff, and visitors who screen positive at entry or who report symptoms at any point during the school day should be reported to the COVID-19 Compliance Team (see Section A). The COVID-19 Compliance Team will determine whether the individual should be excused from the facility according to DPH guidance on [Symptom and Exposure Screening Pathways](#) at Educational Institutions. Students who screen positive are provided a surgical mask, unless they are already wearing a mask of

recommended quality and accompanied to a pre-selected isolation space where they can remain while a determination is made on exclusion and arrangements are made for their return home, where indicated.

- Per the DPH Symptom and Exposure Screening Pathways, students, staff, and visitors who have had close contact with an individual who has screened positive for symptoms consistent with possible COVID-19 are notified of the potential exposure. See [Appendix T2: Exposure Management Plan for K-12 Schools for detailed guidance](#). Screening of adults and of middle and high school age students should include a question about close contact with anyone at home, school or elsewhere in the past 10 days who has tested positive for COVID-19.
  - Anyone who is screened for recent exposure and reports close contact with an infected person should be managed per guidance in [Appendix T2: Exposure Management Plan for K-12 Schools](#)
- Consider implementing measures to limit risk of infection due to visits by individuals other than staff and students. These may include (check all that apply):
  - Schools should limit nonessential visitors, volunteers, and activities involving external groups or organizations with people who are not fully vaccinated.
  - Visitors should be registered in a visitor log that includes a visitor's name, phone number and email address in case this information is needed in the future for contact tracing purposes. If a visitor must be accompanied by another person (e.g., for translation assistance, or because the visitor is a minor, or has minor students) their information should also be captured in the visitor log. \_\_\_\_\_
  - Movement of visitors within the school is best limited to designated areas such as the reception or lobby area, offices, conference or meeting rooms, and public rest rooms to the extent feasible, in order to reduce unnecessary interaction with any stable learning groups. \_\_\_\_\_
  - Visitors arriving at the school are strongly recommended but not required to wear a face mask at all times while inside the school. This applies to all adults and to children 2 years of age and older. Individuals who have been instructed by their medical provider that they should not wear a face mask should wear a face shield with a drape on the bottom edge, as long as their condition permits it. A drape that is form fitting under the chin is preferred. To support the safety of your employees and other visitors, consider offering a face mask to visitors who arrive without one. For the safety of the visitors, as well as the entire school population, it is recommended but not required at this time that visitors wear an increased grade of mask while on campus such as a surgical grade (or medical procedure) mask or higher-level PPE (e.g., KN95 or N95 respirator). \_\_\_\_\_
- Implementing measures to promote optimal ventilation in the school is strongly recommended. These may include (check all that apply):
  - Movement of classroom learning, meals, and activities to outdoor space is maximized whenever feasible and weather permitting. \_\_\_\_\_
  - The school HVAC system is in good, working order. Prior to school reopening, consider having the HVAC system evaluated by an appropriate engineer familiar with the Guidance for Reopening Schools as developed by the American Society of Heating, Refrigerating, and Air-conditioning Engineers (ASHRAE). \_\_\_\_\_
  - HVAC systems are set to maximize indoor/outdoor air exchange unless outdoor conditions (recent fire, very high outside temperature, high pollen count, etc.) make this inappropriate. \_\_\_\_\_
  - Portable, high-efficiency air cleaners have been installed if feasible. \_\_\_\_\_
  - Doors and windows are kept open during the school day if feasible and if outdoor conditions make this appropriate. Existing fire codes requiring closure of fire-rated doors must be respected. \_\_\_\_\_



- Air filters have been upgraded to a higher efficiency (MERV-13 or higher rating is preferred.)\_\_\_\_\_ \_
  - Due to large room capacity and high-risk activities occurring on the court, improved ventilation in gymnasiums is a critical strategy to lower risk of viral transmission and outbreaks occurring as a result of high-risk competitive play. Strategic use of fans to improve air exchange at floor level may have significant impact at mitigating this risk. See [Best Practices for Gymnasium Ventilation](#) for further guidance.\_\_\_\_\_ \_
  - Other:\_\_\_\_\_ \_
- It is recommended to have measures in place to promote appropriate cleaning of space, surfaces, and objects throughout the school. These may include (check all that apply).
- A cleaning schedule has been established in order to avoid both under-and over- use of cleaning products.\_\_\_\_\_ \_
  - Buses are thoroughly cleaned daily and disinfected after transporting any individual who is exhibiting symptoms of COVID-19. Drivers are equipped with disinfectant wipes and disposable gloves to support disinfection of surfaces as needed during a run.
  - Drinking fountains may be available for use. To minimize the risk of Legionnaire's disease and other diseases associated with water, take steps to ensure that all water systems and features (e.g., drinking fountains, decorative fountains) are safe to use after a prolonged facility shutdown. This includes proper flushing and may require additional cleaning steps (including disinfection). Refer to CDC Guidance for Reopening Buildings After Prolonged Shutdown or Reduced Operation: <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/php/building-water-system.html>.\_\_\_\_\_ \_
  - Cleaning products that are effective against COVID-19 (these are listed on the Environmental Protection Agency (EPA)-approved list "N) are used according to product instructions. When EPA-approved disinfectants are not available, alternative disinfectants can be used (for example, 1/3 cup of bleach added to 1 gallon of water, or 70% alcohol solutions). Do not mix bleach or other cleaning and disinfection products together - this causes toxic fumes that may be very dangerous to breathe.  
\_\_\_\_\_
  - Custodial and other staff responsible for cleaning and disinfecting school surfaces and objects are trained on manufacturer's directions, Cal/OSHA requirements for safe use and as required by the Healthy Schools Act, as applicable.\_\_\_\_\_ \_
  - Custodial staff and other staff responsible for cleaning and disinfecting are equipped with appropriate personal protective equipment (PPE), including gloves, eye protection, respiratory protection and other appropriate protective equipment as required by the product.\_\_\_\_\_ \_
  - All cleaning products are kept out of children's reach and stored in a space with restricted access.  
\_\_\_\_\_
  - Ventilation is maximized during cleaning and disinfecting to the extent feasible. If using air conditioning, use the setting that brings in fresh air. Replace and check air filters and filtration systems to ensure optimal air quality.\_\_\_\_\_ \_
  - Steps are taken to ensure that all water systems and sinks are safe to use after a prolonged facility shutdown to minimize the risk of Legionnaires' disease and other diseases associated with water.  
\_\_\_\_\_
  - Restrooms, lobbies, break rooms and lounges, and other common areas are cleaned at the frequency listed below. Routine cleaning is recommended at a frequency no less than once per day during periods of operation but may be done more frequently.
    - o Restrooms: \_\_\_\_\_



- o Lobbies/entry areas: \_\_\_\_\_
- o Teacher/staff break rooms: \_\_\_\_\_
- o Classrooms: \_\_\_\_\_
- o Cafeteria dining area: \_\_\_\_\_
- o Cafeteria food preparation area: \_\_\_\_\_
- o Front office: \_\_\_\_\_
- o Other offices: \_\_\_\_\_
- o Other areas: \_\_\_\_\_

Measures are in place to promote use of appropriate face masks by staff, students, and visitors when indoors, in alignment with the strong recommendations in the Health Officer Order. These include (check all that apply):

- Staff, parents, and students are informed of the strong recommendation to wear face masks indoors prior to the start of the school year and on a regular basis throughout the school year. \_\_\_\_\_
- All students 2 years of age and older are strongly recommended to wear face masks at all times while indoors on school property except while eating, drinking, or carrying out other activities that preclude use of face masks. \_\_\_\_\_
- It is strongly recommended but not required that students wear upgraded masks. A well-fitting, non-cloth mask of multiple layers of non-woven material with a nose wire is recommended. (Cloth masks meeting ASTM standards for high filtration efficiency (ASTM F3502-level 2) are recommended. See [ph.lacounty.gov/masks](http://ph.lacounty.gov/masks) for more information.) Nothing in this protocol requires that the school provide upgraded masks to its general student population. **However masking with some appropriate type of face covering is strongly recommended indoors on the school campus** except when actively eating or drinking. Alternative protective strategies may be adopted to accommodate students who are on Individualized Education or 504 Plans and who have medical reasons why they cannot use or tolerate a face mask. They may consider substituting a face shield with drape at the bottom if tolerated, if use of personal protection is desired by the student or parents.
- It is recommended that information is provided to staff, parents and students concerning proper use of face masks including the need to wash or replace face masks after each day's use. \_\_\_\_\_
- It is recommended that signage at the entry to the school, at the entry to the school office and throughout the school building reinforce the strong recommendation for and proper use of face masks. \_\_\_\_\_
- Parents of younger children who prefer their child continues to wear a mask are encouraged to provide a second face mask for school each day in case the one a child is wearing gets soiled; this would allow for a change of the face mask during the day. \_\_\_\_\_
- Employees engaged in activities such as provision of physical therapy or personal assistance to individual students are equipped with appropriate personal protective equipment (gloves, masks, gowns, etc.). \_\_\_\_\_
- Teachers or other staff who prefer to wear masks but are concerned about potential barriers to phonological instruction should consider masks with clear areas that make the lips and mouth visible. They also may consider substituting a face shield with a drape at the bottom.

Implementing measures to promote frequent hand washing by staff, students, and visitors is recommended. These may include (check all that apply):

- Students and staff are given frequent opportunities to wash their hands for 20 seconds with soap, rubbing thoroughly after application, and use paper towels (or single-use cloth towels) to dry hands

thoroughly. \_\_\_\_\_

- Younger students are regularly scheduled for frequent handwashing breaks, including before and after eating, after toileting, after outdoor play, and before and after any group activity. \_\_\_\_\_
- Staff are instructed to model frequent handwashing, especially in lower grades where bathroom time is an opportunity to reinforce healthy habits and monitor proper hand washing. \_\_\_\_\_
- Ethyl alcohol-based (contains at least 60% ethanol) hand sanitizer is made available to students and staff at strategic locations throughout the school where there is no sink or portable handwashing station (in or near classrooms, rooms in which support services are provided, music and art rooms). Ethyl alcohol-based hand sanitizer is preferred and should be used in school environments. Hand sanitizers with isopropyl alcohol as the main active ingredient are not used in the school, as it is more irritating and can be absorbed through the skin. \_\_\_\_\_
- Swallowing alcohol-based hand sanitizers can cause alcohol poisoning. Hand sanitizer is not out in the open and should be used with adult supervision for children under age 9. Faculty and staff have been made aware of the risk of ingestion and that they should call Poison Control at 1-800-222-1222 if there is reason to believe that a student has consumed hand sanitizer. \_\_\_\_\_
- Hand sanitizer, soap and water, tissues and trash cans are available at or near the entrance of the facility, at reception, and anywhere else inside the workplace or immediately outside where people have direct interactions. \_\_\_\_\_

### *SPECIAL CONSIDERATIONS FOR PERFORMING ARTS*

Music classes

- It is strongly recommended that any activity that requires participants to remove their face masks only be done as a group if the activity is held outdoors.
- Playing of wind instruments is permitted indoors in a group setting with the following safety measures strongly recommended:
  - It is strongly recommended that those playing wind instruments properly wear a modified face covering that allows for direct contact with the instrument mouthpiece whenever they are playing the instrument. During periods that the students are not actively practicing or performing, it is recommended they switch to full face coverings.
  - Instrument bell covers are strongly recommended to be used during playing of wind instruments.
  - A minimum of 3 feet of physical distancing is strongly recommended between any individual playing a wind instrument and all other participants.
  - It is strongly recommended that schools perform routine screening testing at least weekly with either PCR testing or antigen testing of **all** individuals participating in the indoor group practice or performance if masks, bell covers, and distancing are not being implemented.
- When playing wind instruments outdoors, consider using bell covers for the openings of wind instruments, modified masks that allow direct contact with instrument mouthpieces, and specially designed bags with hand openings for woodwind instruments, as well as creating physical distance (6 feet recommended) between individuals playing wind instruments and other participants to minimize the spread of droplets and aerosols.
- When group instruction, practice, or performance occurs in a mix of indoor and outdoor settings, screening testing at least weekly is strongly recommended as described above for indoor settings if masking, bell covers, and distancing are not being implemented.

- For activities that generate more forceful expired respiratory droplets such as singing, increased distance between individuals, and engaging in these activities outside is strongly recommended. Routine testing of all members of the group at least weekly is strongly recommended if singers are vocalizing without masks and without recommended physical distancing while indoors.
- Use disposable absorbent pads or other receptacles, where possible, to catch the contents of spit valves or water keys, discard or clean properly after use.

**Theater classes**

- It is strongly recommended that students and instructors in theater classes wear face masks at all times when indoors. It is recommended that there be increased physical distance if the participants are enunciating (for example, those in a theater workshop).
- Routine testing at least weekly is strongly recommended for all participants if masks are not used and physical distance is not maintained while practicing or rehearsing indoors.
- Consider holding virtual or outdoor rehearsals and performances instead of indoor. Wearing masks at all times for indoor activities is strongly recommended.

**Dance classes**

- It is strongly recommended students and instructors wear face masks at all times while indoors, as practicable.
- For activities that generate a greater volume of respiratory droplets such as heavy exertion, increasing the distance between individuals and limiting such activities to outdoor space is strongly recommended.
- Routine screening testing at least weekly is strongly recommended for all participants if masks are not used and physical distance is not maintained during indoor activity.

**Music Recording**

- Singing in sound booths/recording booths is permitted at this time and wearing face masks at all times is strongly recommended. Increased distance between singers and all others in the booth is strongly recommended, especially if the vocalist is not wearing a mask, due to the large amount of respiratory droplets released into a relatively small, confined indoor space.
- Playing of wind instruments inside a sound booth with others present in the booth is permitted. Refer to section above on music classes for recommendations on how to improve safety and mitigate risk when wind instruments are played.
- Other group instrumental music may be recorded using a sound booth; however, a minimum of 3 feet of physical distance is strongly recommended to be maintained between all musicians at all times and masks are strongly recommended.
- Routine testing at least weekly is strongly recommended for all members of a group that shares a recording booth if masks are not worn by all and physical distancing is not maintained.
- Before the booth is used by another musician or group of musicians, the booth should be well ventilated (consider use of an air purifying device) to promote full air exchange and shared equipment (e.g., microphones) should be sanitized.

**Performances**

- Any performances should follow the [Best Practices Guidance for Smaller Events](#) to reduce the risk of spreading COVID-19, unless your performance or event is a Mega Event (defined as more than 1,000 attendees in an indoor venue or 10,000 attendees outdoors), then you should follow the [Guidance for Mega Events](#).
  - For all performances in TK-12 school-sponsored productions, the use of masks in indoor spaces

by all persons present, both spectators and performers, is strongly recommended. For performances where wearing a mask is not feasible, it is strongly recommended that all performers and stage crew with close contact to performers be tested at least weekly, beginning no more than 72 hours before the first gathering of the production ensemble and continuing until the end of the performance schedule.

**D. MEASURES THAT COMMUNICATE TO THE CAMPUS COMMUNITY AND THE PUBLIC**

- Information should be sent to parents and students prior to the start of school concerning school policies related to (check all that apply):
- Isolation and quarantine policies as they apply to students who have symptoms or may have been exposed to COVID-19 \_\_\_\_\_
  - Options for COVID-19 testing if the student or a family member has symptoms or has been exposed to COVID-19 \_\_\_\_\_
  - Who to contact at the school if student has symptoms or may have been exposed:  
\_\_\_\_\_
  - How to conduct a symptom check before student leaves home \_\_\_\_\_
  - Strong recommendation for use of face masks indoors \_\_\_\_\_
  - Importance of student compliance with any physical distancing and infection control policies in place \_\_\_\_\_
  - Changes in academic and extracurricular programming in order to avert risk \_\_\_\_\_
  - School policies concerning parent visits to school and advisability of contacting the school remotely \_\_\_\_\_
  - Importance of providing the school with up-to-date emergency contact information including multiple parent contact options \_\_\_\_\_
- Other: \_\_\_\_\_
- A copy of this protocol is posted at all public entrances to the school and uploaded to a public facing page on the school or district website.
- Consider posting signage throughout the school reminding staff and students of policies concerning the strong recommendation for use of face masks indoors and the importance of hand washing.
- Signage is posted at each public entrance of the school informing visitors that they should not enter the facility if they have symptoms of COVID-19.
- The school has developed and circulated a communication plan in case full or partial closure is required due to a possible cluster of COVID-19 cases.
- Online outlets of the school (website, social media, etc.) provide clear, up-to-date information about building hours, visitation policies, changes in academic and extracurricular programming, and requirements concerning use of face masks, physical distancing, and hand washing.
- Online outlets instruct students, parents, and teachers on how to contact the school in case of infection or exposure.

**E. MEASURES THAT ENSURE EQUITABLE ACCESS TO CRITICAL SERVICES**

- A plan for updating Individualized Education Plans (IEPs) and 504 Plans of students with special needs has been developed to ensure that education can continue without undue risk to the student.
  - This plan includes a method for proactive school contact with parents at the beginning of the school year to assure that issues related to the child's education and safety are being addressed.
  - Modifications to individual IEPs and 504 plans may involve remote learning, modifications to the classroom to accommodate student needs, school attendance in a separate area with few students, or a hybrid approach combining in-class and remote learning.
  - Steps taken to modify IEPs and 504 plans to assure student safety comply with relevant provisions of state and federal law.
- Administrative services or operations that can be offered remotely (e.g., class registration, form submission, etc.) have been moved on-line.

*Any additional measures not included above should be listed on separate pages, which the business should attach to this document.*

**You may contact the following person with any questions or comments about this protocol:**

*Business Contact Name:* \_\_\_\_\_ *Phone Number:*

\_\_\_\_\_ *Date Last Revised:*

\_\_\_\_\_

---

**SUMMARY OF REQUIRED PROCEDURES CONTAINED IN THIS DOCUMENT**

- The school must have a COVID-19 Containment, Response and Control Plan that describes the school's comprehensive approach to preventing and containing the spread of COVID-19 on campus.
- A plan or protocol to initiate a [School Exposure Management Plan](#) consistent with DPH guidance.
- A plan to immediately report a cluster of cases (3 or more cases within 14 days) to the Department of Public Health.
- A plan or protocol for incorporating COVID-19 testing into regular school operations, which at a minimum should describe the strategy for ensuring access to testing for students or employees who are symptomatic or have known or suspected exposure to an individual infected with SARS-CoV-2.
- The plan must provide that all testing results will be reported to the Department of Public Health.
- All employees have been told not to come to work if sick or if they have been exposed to a person who has COVID-19.
- Employers are required to offer, for voluntary use, well-fitting medical masks and respirators at no cost to their school employees who work indoors and are in contact with others.
- Copies of this Protocol have been distributed to all employees.
- Information should be sent to parents and students prior to the start of school concerning school policies related to COVID-19 prevention.
- A copy of this protocol is posted at all public entrances to the school and uploaded to a public facing page on the school or district website.
- Signage is posted at each public entrance of the school informing visitors that they should not enter the facility if they have symptoms of COVID-19.
- A plan for updating Individualized Education Plans (IEPs) and 504 Plans of students with special needs has been developed to ensure that education can continue without undue risk to the student.
- Per order of the State Public Health Officer, all school staff are required to show proof of full COVID-19 vaccination or be tested at least once per week.



# Guía del Plan de Gestión de la Exposición al COVID-19 en Escuelas TK-12: Apéndice T2

**Importante:** Este documento se actualiza con frecuencia. Por favor, revise en nuestro sitio web la fecha de la versión más reciente.

## Actualizaciones recientes: (los cambios están resaltados en amarillo)

**8/8/2022**

- Ya no es necesario informar los casos individuales de COVID-19 en el entorno escolar. En el futuro, cualquier grupo de 3 o más casos vinculados dentro de un periodo de 14 días debe informarse de inmediato y a más tardar 1 día hábil.
- Se recomienda encarecidamente la identificación de contactos cercanos en las aulas y espacios interiores de tamaño similar alineados con la definición de contacto cercano del CDPH (individuos que compartieron el espacio aéreo interior con la persona infectada durante 15 minutos o más durante un periodo de 24 horas).
- Aclara los requisitos para los contactos cercanos de los estudiantes que son asintomáticos y tienen exenciones de mascarillas para permanecer en el sitio después de una exposición al COVID-19.

Una respuesta de salud pública focalizada en contener las exposiciones de COVID-19 a nivel comunitario puede ayudar a maximizar el impacto del accionar contra el COVID-19 del Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles (DPH, en inglés).

Las Escuelas Primarias y Secundarias, que enseñan a estudiantes desde el jardín de infantes de transición hasta el grado 12 (escuelas TK-12), son aliadas comunitarias de confianza que pueden ayudar al DPH a mejorar la rapidez y el alcance de la respuesta de Salud Pública mediante la rápida iniciación de un Plan de Gestión de la Exposición al COVID-19 (EMP, según sus siglas en inglés). La ejecución inmediata del EMP cuando se identifica un único caso de COVID-19 en la escuela puede acelerar la capacidad de contención de la propagación de la infección y evitar que se generen brotes de la enfermedad.

Se describen a continuación los pasos para gestionar las exposiciones de 1, 2 y 3 o más casos de COVID-19 en las escuelas TK-12. Existe un resumen de estos en el Apéndice A. Debido a que las escuelas TK-12 varían en el nivel de recursos disponibles para la gestión de la exposición al COVID-19, las medidas *obligatorias* son los requisitos mínimos que deben incluirse en el EMP; mientras que las medidas *recomendadas* incluyen pasos opcionales para la gestión de la exposición cuando los recursos de la escuela son suficientes. Las medidas obligatorias y recomendadas incluidas son específicas para las instalaciones educativas y no educativas que brindan servicios en las escuelas TK-12. A los efectos de este protocolo, el término “escuela” refiere tanto a las instalaciones educativas TK-12 como a las no educativas. Puede encontrar recursos adicionales para las Escuelas TK-12 en el [Kit de Herramientas Sobre el COVID-19](#).

## Planificación de la gestión de la exposición antes de la identificación de un caso de COVID-19 en la escuela

- **Obligatorio:** La designación de un Oficial Escolar de Cumplimiento de las medidas contra el COVID-19, quien será responsable de establecer y hacer cumplir todos los protocolos de prevención y gestión de la exposición al COVID-19. A su vez, dicho Oficial actuará de nexo con el DPH para compartir información relativa a la escuela para facilitar el accionar de salud pública.
- **Obligatorio:** Un plan para que todos los estudiantes, empleados y visitantes que (1) tengan síntomas compatibles con el COVID-19; (2) estuvieron expuestos a un caso de COVID-19 en la escuela; o (3) pertenezcan a una que está siendo investigada de forma activa por salud pública, tengan acceso a prueba de diagnóstico o se sometan a pruebas de detección de COVID-19.
- **Obligatorio:** Un plan para informarle al DPH sobre la totalidad de las hospitalizaciones y/o muertes conocidas debido al COVID-19 entre estudiantes o miembros del personal enviando una notificación a [ACDC-Education@ph.lacounty.gov](mailto:ACDC-Education@ph.lacounty.gov).

COVID-19 Exposure Management Plan in TK-12 Schools Página 1 de 7 **Revisado 8/8/2022** (Spanish)



## DEPARTAMENTO DE SALUD PÚBLICA DEL CONDADO DE LOS ÁNGELES ORDEN DEL OFICIAL DE SALUD

- *Recomendado:* Esquemas de distribución de asientos en las aulas y listas de participantes tanto para los alumnos como para los miembros del personal que participen en programas extracurriculares de la escuela con el objetivo de facilitar la identificación de los contactos cercanos de las personas con COVID-19 en la escuela.
- *Recomendado:* Si la escuela opta por adoptar un programa de pruebas escolares de rutina, los programas deben utilizar una prueba viral de COVID-19 autorizada por la FDA, incluida una prueba de amplificación de ácidos nucleicos (NAAT, como el PCR) o una prueba de antígenos, que se obtenga y realice en un entorno sanitario o en un centro de pruebas certificado. Se acepta el uso de pruebas de venta libre autorizadas por la FDA (o una prueba casera) para el uso en los programas de pruebas de COVID-19 en escuelas. Tenga en cuenta que los resultados de las pruebas de detección de venta libre no verificadas no pueden ser utilizados por los empleados de la escuela como pruebas obligatorias de acuerdo con la [Orden del Oficial de Salud del Estado de California](#).
- *Recomendado:* Se aconseja que las escuelas cumplan con la guía del DPH sobre las [vías de decisión](#) para personas que aún no se realizaron una prueba de COVID-19 pero que dan positivo en los síntomas antes de ingresar a la escuela o mientras están en ella.

### Gestión de exposición para casos de COVID-19 en la escuela

- *Obligatorio:* Después de la identificación de un caso de COVID-19 confirmado, el Oficial Escolar de Cumplimiento solicita que esa persona cumpla con las Instrucciones de Aislamiento Domiciliario para casos de COVID-19 ([ph.lacounty.gov/covidisolation](http://ph.lacounty.gov/covidisolation)). Tenga en cuenta que: un caso confirmado de COVID-19 es todo individuo que posee un resultado positivo en la prueba de detección del COVID-19. Consulte el modelo de [notificación de instrucción de aislamiento](#) (publicado en [ph.lacounty.gov/EducationToolkitTK12](http://ph.lacounty.gov/EducationToolkitTK12)) para consultar un modelo que puede adaptarse
  - Los estudiantes y empleados con COVID-19 pueden finalizar el aislamiento después del Día\* 5 SOLO si se cumplen todos los siguientes criterios: 1. El resultado de la prueba viral para el COVID-19\*\* recolectada el Día 5 o más tarde es negativo; 2. No hay fiebre durante al menos 24 horas sin el uso de medicamentos antifebriles; y 3. Los demás síntomas están mejorando --o-- el aislamiento puede terminar luego del Día 10 si no hay fiebre durante al menos 24 horas sin el uso de medicamentos antifebriles;

\*Para los estudiantes y miembros del personal sintomáticos, el Día 0 es el primer día de los síntomas; el Día 1 es el primer día completo después de la aparición de los síntomas. Para los estudiantes y miembros del personal asintomáticos, el Día 0 es el día en que se recolectó la primera muestra positiva; el Día 1 es el primer día completo luego de que se recolectó la mencionada muestra.

\*\*La prueba de detección debe ser una prueba viral autorizada por la FDA (por ejemplo, el PCR o prueba de antígenos, incluidas las pruebas caseras). Se prefiere una prueba de antígenos para finalizar el aislamiento.

- Si un estudiante cumple con los criterios para salir del aislamiento después del día 5, **se recomienda encarecidamente** que use una [mascarilla de alta protección](#) cerca de los demás, excepto cuando come o bebe durante 10 días después del inicio de los síntomas o, si es asintomático, después de la primera prueba positiva. Los miembros del personal con COVID-19 **deben** usar una mascarilla de alta protección en el lugar de trabajo alrededor de otras personas, excepto cuando coman o beban, durante 10 días después de la prueba de detección positiva.
- **IMPORTANTE:** Respecto a los empleados, de acuerdo con las [Normas Temporales de Prevención de Emergencia](#) (ETS, en inglés) de COVID-19 de Cal/OSHA, los empleadores están obligados a cumplir con lo siguiente: informar a todos los empleados cómo pueden obtener pruebas, ofrecer pruebas sin costo y durante el tiempo pagado, y proporcionar pruebas de una manera que garantice la confidencialidad de los empleados. Para cumplir con los requisitos de prueba del ETS, una prueba COVID-19 de venta libre (OTC, por sus siglas en inglés) puede ser autoadministrada y autoleída si se verifican los resultados, como una fotografía del resultado con fecha y hora o se proporciona una prueba OTC que utiliza informes digitales con resultados estampados con hora y fecha. Asimismo, los empleados pueden solicitarle mascarillas y barbijos a su empleador sin costo alguno para ellos. Para más información, consulte [uso de mascarillas y conozca sus derechos](#).
- *Obligatorio:* El Oficial de Cumplimiento se encarga de identificar a todas las personas de la escuela expuestas a un caso positivo confirmado durante el período infeccioso (contactos cercanos).

- Se considera que un caso es infeccioso desde 2 días antes de la aparición de los síntomas por primera vez hasta

COVID-19 Exposure Management Plan in TK-12 Schools Página 2 de 7 **Revisado 8/8/2022** (Spanish)

## DEPARTAMENTO DE SALUD PÚBLICA DEL CONDADO DE LOS ÁNGELES ORDEN DEL OFICIAL DE SALUD

que finalice el aislamiento, tal y como se describe en las Instrucciones de Aislamiento Domiciliario para casos de COVID-19 ([ph.lacounty.gov/covidisolation](https://ph.lacounty.gov/covidisolation)). Una persona con un resultado positivo en la prueba de detección pero sin síntomas se considera infecciosa desde 2 días antes de la realización de la prueba y hasta que finaliza el de aislamiento.

- **Contacto Cercano:** Personas que pueden considerarse han estado expuestas a un caso (contacto cercano) durante el periodo de contagio es si han compartido el mismo ambiente interior en la escuela con la persona infectada durante 15 minutos o más en un periodo de 24 horas.

En espacios interiores amplios, estudiantes y personal: se consideran expuestas pueden limitarse a 1) las que forman parte de un grupo predefinido o identificable (por ejemplo, compañeros de equipo, miembros de un club, cohorte, etc.) o 2) las que se encuentran a menos de dos metros de la persona infectada durante 15 minutos o más en un periodo de 24 horas dentro de ese gran espacio aéreo interior.

Por otra parte, las escuelas pueden limitar la designación de los contactos cercanos de los estudiantes a los estudiantes que estuvieron a menos de dos metros de la persona infectada durante 15 minutos o más en un periodo de 24 horas y pueden aplicar esta definición en todos los entornos, incluidas las aulas.

NOTA: Las personas con una exposición al aire libre en la escuela no se consideran contactos cercanos.  **Obligatorio:** El Oficial Escolar de Cumplimiento debe notificar al Departamento de Salud Pública

**Obligatorio:** Todos los grupos de COVID-19 asociados a la escuela deben ser notificados en línea a través de la aplicación web segura, el Shared Portal for Outbreak Tracing (SPOT): [https://spot.cdph.ca.gov/s/?language=en\\_US](https://spot.cdph.ca.gov/s/?language=en_US). Si hay varios casos que notificar, las escuelas pueden enviar sus informes utilizando la "Plantilla de Carga Colectiva" ubicada en el Portal SPOT.

- Las escuelas que necesiten asistencia con la notificación de casos de COVID-19 o cualquier otro proceso de gestión de la exposición pueden llamar al centro de llamadas de notificación de casos de COVID-19 para escuelas TK-12, de lunes a viernes de 8:00AM a 5:00PM. Los directores de escuela que desconozcan el número del centro de llamadas deben enviar un correo electrónico a [ACDC-Education@ph.lacounty.gov](mailto:ACDC-Education@ph.lacounty.gov) para obtenerlo.

**Obligatorio:** Todos los contactos cercanos a un caso positivo de COVID-19 en la escuela son notificados por el Oficial Escolar de Cumplimiento sobre la exposición y se les proporciona las acciones a seguir.

- La notificación puede ser realizada mediante un método de notificación individual o de grupo en el que se notifica a los individuos su exposición y las medidas que deben tomar. Consulte la muestra de carta de notificación de exposición (publicada en [ph.lacounty.gov/EducationToolkitTK12](https://ph.lacounty.gov/EducationToolkitTK12)) para ver las plantillas adecuadas que pueden adaptarse para esta notificación.
- Si aplica la definición dentro de los 6 pies de una persona infectada durante 15 minutos o más durante un período de 24 horas para identificar contactos cercanos en un salón de clases o entornos de tamaño similar, todas las demás personas que compartieron el mismo espacio aéreo interior con la persona infectada durante 15 minutos o más durante un período de 24 horas deben ser notificadas y provistas con las acciones recomendadas a tomar.

### Medidas para los contactos cercanos

- Los contactos cercanos asintomáticos no están obligados a ponerse en cuarentena: Pueden estar en el campus si siguen todos los [requisitos para contactos cercanos](#). Específicamente: (1) Monitorear los síntomas; (2) utilizar una [mascarilla de alta protección](#) alrededor de otras personas en espacios interiores, excepto cuando coman o beban,

COVID-19 Exposure Management Plan in TK-12 Schools Página 3 de 7 **Revisado 8/8/2022** (Spanish)

**Se recomienda encarecidamente esta definición de**

**enfoque de contacto cercano para la identificación de contactos cercanos de estudiantes en aulas y espacios interiores de tamaño similar.** Esta definición es obligatoria para la identificación de contactos cercanos

del personal según Cal/OSHA ([ETS de prevención de COVID-19](#)).

de todos los grupos de 3

o más casos de COVID-19 en un salón de clases, oficina u otro grupo predefinido o identificable (es decir, cohorte, equipo/club, etc.) que estuvieron en el campus en cualquier momento dentro de los 14 días anteriores a la fecha de inicio de la enfermedad (casos asociados a la escuela). Los casos incluyen empleados, niños/estudiantes y visitantes con COVID-

19 confirmado.

Todos los grupos con información de los casos deben ser reportados a Salud Pública inmediatamente, y no después de un 1 día hábil desde la notificación del tercer o último caso en el grupo.

#### **DEPARTAMENTO DE SALUD PÚBLICA DEL CONDADO DE LOS ÁNGELES ORDEN DEL OFICIAL DE SALUD**

durante 10 días después de la última fecha de exposición; (3) testearse con una prueba viral COVID-19 autorizada por la FDA (por ejemplo, PCR o prueba de antígeno, incluidas las pruebas en el hogar) dentro de los 3 a 5 días desde la última fecha de exposición.

**\*IMPORTANTE:** Los estudiantes asintomáticos y los contactos cercanos del personal que se infectaron previamente con SARS-CoV-2 en los últimos 90 días exentos de realizar las pruebas, pero deben llevar mascarilla cerca de otras personas en espacios interiores durante los 10 días posteriores a la última fecha de exposición.

- Si aplica la definición dentro de los 6 pies de una persona infectada durante 15 minutos o más durante un período de 24 horas para identificar los contactos cercanos en las aulas o entornos de tamaño similar, a todas las demás personas que compartieron el mismo espacio aéreo interior con la persona infectada durante 15 minutos o más durante un período de 24 horas también se les recomienda: (1) monitorear los síntomas; (2) usar una mascarilla de alta protección alrededor de otras personas en el espacio interior, excepto cuando coma o beba, durante 10 días después de la última fecha de exposición; y (3) hacerse una prueba con una prueba viral COVID-19 autorizada por la FDA (por ejemplo, PCR o prueba de antígeno, incluidas las pruebas en el hogar) dentro de los 3 a 5 días desde la última fecha de exposición.\*
- Si se desarrollan síntomas, realice una prueba con una prueba viral COVID-19 autorizada por la FDA y quédese en casa. Si la prueba es positiva, siga las Instrucciones de aislamiento en el hogar para COVID-19 ([ph.lacounty.gov/covidisolation](https://ph.lacounty.gov/covidisolation)).

Para los estudiantes que tienen una exención de uso de mascarilla\* y han estado expuestos, los estudiantes

deben usar un protector facial con un paño en la parte inferior si su condición lo permite. Para los estudiantes que no pueden tolerar una mascarilla o un protector facial con cortina en la parte inferior, pueden permanecer en el campus si 1) permanecen asintomáticos, 2) controlan los síntomas durante los 10 días posteriores a la última exposición, y 3) realizan la prueba de COVID-19 dos veces durante los 10 días posteriores a la última exposición, una vez durante los días 3 a 5 y una vez durante los días 6 a 9. Los estudiantes que no puedan enmascararse después de la exposición y no puedan cumplir con estos requisitos deben permanecer en casa

hasta después del día 10 después de la última exposición.

\*Las personas pueden estar exentas de usar una mascarilla por las siguientes razones (consulte el [Apéndice](#))

**T-1: Protocolo COVID-19 para escuelas TK-12 para obtener información adicional):**

- Personas menores de dos años.
- Personas con problemas de audición, o que se comunican con una persona con problemas de audición, donde la capacidad de ver la boca es esencial para la comunicación.
- Las personas con una condición médica, condición de salud mental o discapacidad, o cuyo proveedor

médico haya determinado que no es seguro que usen una mascarilla, pueden solicitar una exención en su escuela. Se aceptará como prueba de exención una certificación de un proveedor de atención médica con licencia estatal que acredite que el estudiante tiene una condición o discapacidad que le impide usar una mascarilla de manera segura. Los siguientes profesionales de la salud con licencia pueden proporcionar dichos certificados: proveedores médicos, incluidos médicos (MD o DO), enfermeros practicantes (NP) o asistentes médicos (PA) que ejercen bajo la autoridad de un médico con licencia; y profesionales autorizados de la salud mental y del comportamiento, incluidos los trabajadores sociales clínicos (LCSW), psicólogos clínicos (Psy.D.), consejeros clínicos profesionales

(LPCC) o terapeutas matrimoniales y familiares (LMFT).

- El personal que es un contacto cercano expuesto en el trabajo debe seguir la guía descrita en los [Estándares Temporales de Emergencia](#) para la prevención de COVID-19 de Cal/OSHA. Consulte la Tabla 2 en las [Preguntas frecuentes sobre los estándares temporales de emergencia COVID-19](#) de Cal/OSHA para obtener orientación después de una exposición, incluyendo el personal que no puede utilizar una mascarilla.
- Los empleados pueden solicitar mascarillas y barbijos a su empleador sin costo alguno para ellos. Para más información, consulte [uso de mascarillas y conozca sus derechos](#).

COVID-19 Exposure Management Plan in TK-12 Schools Página 4 de 7 [Revisado 8/8/2022](#) (Spanish)

## DEPARTAMENTO DE SALUD PÚBLICA DEL CONDADO DE LOS ÁNGELES ORDEN DEL OFICIAL DE SALUD

Para el personal, según los [Estándares Temporales de Emergencia](#) (ETS) de Prevención de COVID-19 de Cal/OSHA, los empleadores están obligados a cumplir con los siguientes requisitos de prueba: informar a todos los empleados sobre cómo pueden obtener la prueba, ofrecer la prueba sin costo y durante el tiempo pagado, proporcionar la prueba de una manera que asegure la confidencialidad de los empleados; para cumplir con los requisitos de prueba del ETS, una prueba COVID-19 de venta libre (OTC) puede ser autoadministrada y autoleída si se verifican los resultados, como una fotografía del resultado con la fecha y la hora, o se proporciona una prueba OTC que utiliza informes digitales con resultados estampados con hora y fecha. Además, el personal puede solicitar mascarillas y barbijos a su empleador sin costo alguno para el personal. Consulte [Use una mascarilla y conozca sus derechos](#) para obtener más información.

**Obligatorio:** Se exige que las escuelas cuenten con un plan para facilitar las pruebas de detección de COVID-19 como respuesta a personas que estuvieron expuestas en dichos institutos. Los miembros del personal y los estudiantes que se someten a las pruebas de detección deben informarle a la escuela los resultados. Entre los recursos de testeos se incluyen los siguientes: programas de pruebas escolares, servicios de salud para empleados o servicios de salud ocupacional, centro de salud para estudiantes, proveedores de atención médica personal, centros de testeo en la Ciudad y el Condado de Los Ángeles: [covid19.lacounty.gov/testing](https://covid19.lacounty.gov/testing), y [centros de testeo comunitarios](#) (centros de salud y farmacias locales). Las personas que necesiten ayuda para encontrar un médico pueden llamar a la línea de información del Condado de Los Ángeles al 2-1-1, que está disponible las 24 horas del día.

**Obligatorio:** El Oficial de Cumplimiento Escolar trabajará con Salud Pública para determinar si los casos dentro del grupo informado están vinculados epidemiológicamente, lo que significa que las personas afectadas estuvieron presentes en algún momento en el mismo entorno durante el mismo período de tiempo mientras una o ambas eran infecciosas. \* La determinación de vínculos epidemiológicos entre casos puede requerir una mayor investigación para evaluar el historial de exposición e identificar todos los posibles lugares y personas que pueden haber estado expuestos al caso mientras eran infecciosos en el sitio.

\*Se considera que un caso es infeccioso desde 2 días antes de que aparezcan los primeros síntomas hasta que finaliza el aislamiento. Una persona con una prueba COVID-19 positiva pero sin síntomas se considera infecciosa desde 2 días antes de que se le hiciera la prueba hasta que finalice el aislamiento.

- Los casos vinculados epidemiológicamente incluyen personas con conexiones identificables entre sí, como compartir un espacio físico (por ejemplo, en un salón de clases, evento escolar, equipo deportivo, otras actividades extracurriculares, transporte escolar, oficina), lo que indica una mayor probabilidad de propagación vinculada de enfermedad en ese entorno en lugar de la transmisión esporádica de la comunidad en general. Si existen vínculos epidemiológicos, el DPH asesorará a la escuela sobre los pasos importantes que se deben tomar y las comunicaciones a los estudiantes y empleados sobre las precauciones que se deben tomar para evitar una mayor propagación en la escuela, incluida la implementación de intervenciones específicas del sitio para el control de infecciones. Las escuelas deben comunicarse con el DPH para obtener ayuda para determinar si los casos están vinculados epidemiológicamente enviando un correo electrónico a [ACDC-Education@ph.lacounty.gov](mailto:ACDC-Education@ph.lacounty.gov) o llamando al Centro de llamadas de informes de casos COVID-19 de la escuela TK-12.
- Salud Pública determinará si se han cumplido los criterios de brote: al menos 3 casos confirmados de COVID-19 dentro de un período de 14 días entre sí en un grupo específico\* con miembros que están vinculados epidemiológicamente, no comparten un hogar y no son un contacto cercano entre sí fuera del campus.

o Si no se cumplen los criterios de brote, el DPH aconsejará a la escuela que continúe con el manejo de exposición de rutina.

o Si se cumplen los criterios de brote y el DPH recomienda una respuesta de brote, el DPH notificará a la escuela que se ha activado una investigación de brote y un investigador de salud pública se comunicará directamente con la escuela para coordinar la respuesta.

\*El grupo específico incluye personas que comparten una membresía común en la escuela (por ejemplo, salón de clases, evento escolar, equipos deportivos, otras actividades escolares extracurriculares, transporte escolar,

COVID-19 Exposure Management Plan in TK-12 Schools Página 5 de 7 **Revisado 8/8/2022** (Spanish)

## DEPARTAMENTO DE SALUD PÚBLICA DEL CONDADO DE LOS ÁNGELES ORDEN DEL OFICIAL DE SALUD

oficina). Los vínculos epidemiológicos requieren que las personas infectadas hayan estado presentes en algún momento en el mismo entorno durante el mismo período de tiempo mientras eran infecciosas.

• **IMPORTANTE:** Para campamentos con pernoctación, una “cohorte del hogar” significa compañeros de cabaña (campistas y personal) que se quedan juntos en una cabaña, barraca o espacio similar. Los casos confirmados que forman parte de la misma cohorte familiar no se cuentan por separado para cumplir con los criterios de brote. En el Protocolo de reapertura para campamentos infantiles/organizados durante la noche se encuentra orientación adicional sobre los campamentos nocturnos: Apéndice K-1.

**Recomendado:** El Oficial Escolar de Cumplimiento decidirá si es necesario una notificación adicional con el fin de informarle a la comunidad escolar en general sobre la exposición y las precauciones que se están tomando para evitar la propagación del COVID-19. Consulte el modelo de [carta de notificación de exposición individual](#) (publicado en [ph.lacounty.gov/EducationToolkitTK12](http://ph.lacounty.gov/EducationToolkitTK12)) para consultar un modelo que puede adaptarse.

-

## Apéndice A: Pasos para gestionar la exposición a casos de COVID-19 en la escuela

1 Caso	<p>1) <i>Obligatorio</i>: La escuela notifica al caso para que cumpla con las instrucciones de aislamiento.</p> <p>2) <i>Obligatorio</i>: La escuela identifica los contactos escolares cercanos. Las escuelas pueden llamar al centro de llamadas para informar casos de COVID-19 en escuelas TK-12 con el fin de obtener ayuda con la identificación de contactos cercanos y la gestión de la exposición.</p> <p>3) <i>Obligatorio</i>: La escuela notifica a los contactos escolares cercanos sobre la exposición.</p>
2 Casos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. 1) <i>Obligatorio</i>: La escuela notifica los casos para seguir las instrucciones de aislamiento.</li> <li>2. 2) <i>Obligatorio</i>: La escuela identifica y notifica a los contactos cercanos de la escuela sobre exposiciones.</li> <li>3. 3) <i>Recomendado</i>: Si los 2 casos se produjeron con 14 días de diferencia, <i>la escuela trabaja con el DPH para determinar si los casos tienen vínculos epidemiológicos (epi)</i>. Si existen vínculos epidemiológicos, la escuela adopta medidas adicionales para controlar la infección. Las escuelas pueden llamar al centro de llamadas para notificar casos de COVID-19 en escuelas TK-12 o pueden enviar un correo electrónico a: <a href="mailto:ACDC-Education@ph.lacounty.gov">ACDC-Education@ph.lacounty.gov</a> para obtener ayuda en la identificación de casos con vínculos epidemiológicos.</li> </ol>
3+ Casos	<p>1) <i>Obligatorio</i>: La escuela notifica los casos para seguir las instrucciones de aislamiento.</p> <p>2) <i>Obligatorio</i>: la escuela identifica y notifica a los contactos cercanos de la escuela sobre exposiciones.</p> <p>4) <i>Obligatorio</i>: El DPH determina si se cumplieron los criterios del brote. Si se activa una investigación de brote del DPH, un investigador de salud pública se pondrá en contacto con la escuela para coordinar dicha investigación.</p> <p>5) <i>Recomendado</i>: La escuela envía una notificación general para informar a la comunidad escolar sobre el grupo o grupos y las precauciones que se toman para evitar la propagación.</p>

## **Parte II**

# **Programa de Prevención del COVID-19**



# Programa de Prevención del COVID-19 (CPP por sus siglas en inglés)

## Distrito Escolar de Sulphur Springs Union

Este CPP está diseñado para controlar la exposición de los empleados al virus SARS-CoV-2 (síndrome respiratorio agudo severo coronavirus 2) que causa el COVID-19 (enfermedad por el Coronavirus 2019) que pudiera ocurrir en nuestro lugar de trabajo.

Fecha: 27 de julio de 2022

### Autoridad y Responsabilidad

La Dra. Catherine Kawaguchi tiene la autoridad y la responsabilidad generales de implementar las disposiciones de este CPP en nuestro lugar de trabajo. Además, todos los gerentes y supervisores son responsables de implementar y mantener el CPP en sus áreas de trabajo asignadas y de garantizar que los empleados reciban respuestas a sus preguntas sobre el programa en un idioma que entiendan.

Todos los empleados son responsables de usar prácticas de trabajo seguras, seguir todas las directivas, políticas y procedimientos, y ayudar a mantener un ambiente de trabajo seguro.

### Identificación y Evaluación de Peligros del COVID-19

Implementaremos lo siguiente en nuestro lugar de trabajo:

- Realizar evaluaciones específicas del lugar de trabajo utilizando el Apéndice A: Formulario de Identificación de Peligros del COVID-19.
- Documentar el estado de vacunación de nuestros empleados utilizando el **Apéndice E: Documentación del Estado de Vacunación Contra el COVID-19 del Empleado**, que se mantiene como un registro médico confidencial.
- Evaluar las posibles exposiciones de los empleados en el lugar de trabajo a todas las personas en nuestro lugar de trabajo o que puedan ingresar a él.
- Desarrollar políticas y procedimientos de COVID-19 para responder de manera efectiva e inmediata a las personas en el lugar de trabajo que son un caso de COVID-19 para prevenir o reducir el riesgo de transmisión en el lugar de trabajo.
- Revisar los mandatos aplicables y la orientación general y específica de la industria del Estado de California, Cal/OSHA y el departamento de salud local en relación con los peligros y la prevención del COVID-19.
- Evaluar los controles de prevención de COVID-19 existentes en nuestro lugar de trabajo y la necesidad de controles diferentes o adicionales.
- Realizar inspecciones periódicas utilizando el Apéndice B: Formulario de Inspecciones del COVID-19 de acuerdo a como sea necesario para identificar condiciones, prácticas laborales y procedimientos de trabajo insalubres relacionados con COVID-19 y para garantizar el cumplimiento de nuestras políticas y procedimientos del COVID-19.

### Participación de los Empleados

Se alienta a los empleados y a sus representantes autorizados de empleados a participar en la identificación y evaluación de los peligros del COVID-19 al:

Comunicar cualquier inquietud que puedan tener a su supervisor sin temor a represalias y

Compartiendo cualquier inquietud o necesidad identificada con el Dr. Jay Greenlinger, Director de Servicios de Personal/Alumnos en [jgreenlinger@sssd.k12.ca.us](mailto:jgreenlinger@sssd.k12.ca.us) o llamando al (661) 252-5131.

## **Evaluación de Empleados**

Evaluamos a nuestros empleados y respondemos a aquellos con síntomas de COVID-19 al:

Todos los empleados pueden realizar una autoevaluación a través de nuestro portal ParentSquare antes de llegar al trabajo todos los días.

## **Corrección de Peligros del COVID-19**

Las condiciones, prácticas o procedimientos de trabajo inseguros o insalubres se documentarán en el Apéndice B: Formulario de Inspecciones del COVID-19 y se corregirán de manera oportuna de acuerdo a la gravedad de los peligros, de la siguiente manera:

- Se alienta a los empleados a compartir cualquier peligro con su supervisor. Los empleados tienen la seguridad de que no enfrentarán represalias por informar cualquier peligro de COVID-19 en las instalaciones.

Se evaluará la gravedad del peligro y se asignarán plazos de corrección, de acuerdo a como corresponda. Se asignará el supervisor apropiado para supervisar la corrección y será responsable de la corrección oportuna. El personal a nivel de gabinete hará una revisión para asegurarse de que se hayan cumplido las correcciones.

## **Controles de Peligros del COVID-19**

### **Cubre bocas**

Nos aseguramos de que los cubrebocas utilizados en el lugar de trabajo cumplan con la definición y los requisitos de una "cobertura facial" de la sección 3205(b)(8), y se aplique la definición 3205(b)(9) de "totalmente vacunados".

Además, los cubrebocas desechables están disponibles en todas las entradas de los edificios para uso de los empleados. Es muy recomendado que los empleados usen un cubrebocas mientras trabajan.

Cualquier empleado que no use un cubrebocas requerido estará al menos a seis pies de distancia de todas las demás personas, a menos que el empleado sin cubrebocas esté completamente vacunado o se haga la prueba al menos semanalmente para detectar el COVID-19.

No impediremos que ningún empleado use un cubrebocas cuando no sea necesario, a menos que cree un peligro para la seguridad, como el interferir con la operación segura del equipo.

También se proporcionarán cubrebocas a cualquier empleado que lo solicite, independientemente de su estado de vacunación.

### **Controles de Ingeniería**

Para interiores, utilizando el Apéndice B, identificamos y evaluamos cómo maximizar, en la medida de lo posible, la ventilación con aire exterior usando la mayor eficiencia de filtración compatible con nuestro sistema de ventilación existente, y si el uso de unidades de filtración de aire de partículas de alta eficiencia portátil o montado (HEPA), u otros sistemas de limpieza de aire, reducirían el riesgo de transmisión.

Implementamos las siguientes medidas para situaciones en las que no podemos mantener al menos seis pies entre las personas:

- Para las direcciones y el salones de clase, se utilizan barreras físicas de plexiglás además de cubrebocas, cuando no se pueden lograr seis pies entre las personas.
- Para los empleados que trabajan cerca a estudiantes con necesidades especiales, se utiliza equipo de protección personal completo que incluye caretas, cubrebocas, guantes y batas.

Maximizamos, en la medida de lo posible, la cantidad de aire exterior para nuestros edificios con sistemas de ventilación mecánica o natural mediante:

- Los sistemas de ventilación se revisan con frecuencia y funcionan correctamente. Los filtros Merv 13 se utilizan en todo el distrito escolar para asegurar que se produzca el nivel adecuado de flujo de aire y captura de partículas. Se alienta al personal a abrir las puertas para que entre aire fresco siempre que sea posible.

### **Limpieza y Desinfección**

Implementamos las siguientes medidas de limpieza y desinfección para superficies y objetos que se tocan con frecuencia, como perillas de puertas, botones de elevadores, equipos, herramientas, pasamanos, manijas, controles, teléfonos, auriculares, superficies de baño y volantes:

- La desinfección se realiza con frecuencia a lo largo del día en los horarios designados para las superficies que se tocan con frecuencia. Estas áreas se limpian con un limpiador aprobado que mata el virus del Covid-19. Las clases se desinfectan diariamente después de cada grupo con una solución aprobada para matar el virus del Covid-19. Las áreas en donde se encontraba el individuo infectado se desinfectan inmediatamente.

### **Desinfectante de Manos**

Para implementar procedimientos efectivos de desinfección de manos, se aplica lo siguiente:

- Se evaluaron e identificaron las instalaciones para lavarse las manos en cada plantel escolar del distrito. Se colocan letreros que fomentan el lavado de manos y se alienta a los empleados a lavarse las manos y/o usar el desinfectante de manos proporcionado con frecuencia. Se alienta a los empleados a lavarse las manos un mínimo de 20 segundos cada vez.

### **Equipo de Protección Personal (EPP) utilizado para controlar la exposición de los empleados al COVID-19**

Evaluamos la necesidad de PPE (como guantes, gafas y protectores faciales) de acuerdo a como lo exige el Título 8, sección 3380 de CCR, y proporcionamos dicho PPE de acuerdo a como sea necesario.

Al solicitarlo, proporcionamos respiradores para uso voluntario a todos los empleados que no están completamente vacunados y que trabajan en interiores o en vehículos con más de una persona.

Cuando se trata de protección respiratoria, evaluamos la necesidad de acuerdo con CCR Título 8 sección 5144 cuando los requisitos de distanciamiento físico no son factibles o no se mantienen. [consultar la sección 320S(c)(E) para obtener detalles sobre el uso de un respirador y protección para los ojos.]

Brindamos y aseguramos el uso de protección para los ojos y respiratoria de acuerdo con la sección 5144 cuando los empleados están expuestos a procedimientos que pueden aerosolizar material potencialmente infeccioso, como saliva o fluidos del tracto respiratorio.

### **Pruebas de Síntomas para Empleados**

Esto lo llevará a cabo las enfermeras de nuestro distrito escolar que trabajan en conjunto con el Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles con respecto a cada caso. Esto se logra mediante el uso del formulario Apéndice C: Investigación de Casos de Covid-19. Los empleados que tuvieron una posible exposición al COVID-19 en nuestro lugar de trabajo recibirán el siguiente apoyo:

- A los empleados que tuvieron contacto cercano se les ofrece la prueba del COVID-19 sin costo durante las horas de trabajo, excluyendo: empleados que estén completamente vacunados antes del contacto cercano y no tengan síntomas. Casos del COVID-19 a quienes se les permitió regresar al trabajo según nuestros criterios de regreso al trabajo y han permanecido sin síntomas durante 90 días después del inicio de los síntomas, o para casos que nunca desarrollaron síntomas, durante 90 días después del primer resultado positivo de una prueba.
- Proporcionar información sobre los recursos gratuitos de pruebas del Covid-19 de la comunidad para que el empleado pueda recibir una prueba del Covid-19.
- Aviso por escrito dentro de 1 día en que el distrito escolar se enteró de un caso de COVID-19 de que las personas en el lugar de trabajo pueden haber estado expuestas al COVID-19. Este aviso se proporcionará a todos los empleados (y su representante autorizado), contratistas independientes y otros empleadores en el lugar de trabajo durante el período de exposición de alto riesgo. Estas notificaciones deben cumplir con los requisitos de la sección 3205(c)(3)(B) de T8CCR y la sección 6409.6(a)(4) del Código Laboral; (a)(2); y (c), y en una forma fácilmente comprensible para los empleados y que se pueda anticipar para ser recibido por los empleados.
- Consideramos un "contacto cercano" que cumple con la definición descrita en la definición de la sección 3205(b)(l); "período de exposición de alto riesgo" cumple con la definición de la sección 3205(b)(10); y "lugar de trabajo" cumple con la definición de la sección 3205(b)(12)

### **Sistema de Comunicación**

Nuestra meta es asegurarnos de tener una comunicación bidireccional efectiva con nuestros empleados, en una forma que puedan entender fácilmente, y que incluya la siguiente información:

- A quién deben reportar los empleados los síntomas del COVID-19 y los posibles peligros, y cómo:
  - Se ha aconsejado a los empleados y supervisores que notifiquen a la Superintendente y al Superintendente Adjunto de Servicios de Personal/Estudiantiles sobre cualquier posible síntoma y peligro del COVID-19. Además, los empleados se pondrán en contacto con una de las dos enfermeras de distrito escolar que realizan un análisis de su situación individual y brindan los próximos pasos.
- Que los empleados puedan reportar síntomas y peligros sin temor a represalias.
- Nuestros procedimientos o políticas para acomodar a los empleados con condiciones médicas o de otro tipo que los ponen en mayor riesgo de enfermedad grave por el COVID-19.
- Cuando no se requieran pruebas, cómo los empleados pueden tener acceso a las pruebas del COVID-19.

Los empleados reciben pruebas dentro del distrito, sin costo alguno, durante sus horas de trabajo.

- En caso de que se nos solicite realizar pruebas debido a una exposición o brote en el lugar de trabajo, comunicaremos el plan para realizar las pruebas e informaremos a los empleados afectados sobre el motivo de la prueba y las posibles consecuencias de una prueba positiva.
- Información sobre los peligros del COVID-19 a los que pueden estar expuestos los empleados (incluyendo a otros empleadores e individuos en contacto con nuestro lugar de trabajo), qué se está haciendo para controlar esos peligros y nuestras políticas y procedimientos del COVID-19.
- El distrito escolar actualiza periódicamente a todos los empleados sobre el estado actual de las condiciones de trabajo y las condiciones de la pandemia.

## **Capacitación y Educación**

Brindaremos capacitación y educación efectivas que incluyen:

- Nuestras políticas y procedimientos del COVID-19 para proteger a los empleados de los peligros del COVID-19.
- Información sobre los beneficios relacionados con el COVID-19 a los que el empleado puede tener derecho según las leyes federales, estatales o locales aplicables.
- El hecho de que:
  - El COVID-19 es una enfermedad infecciosa que se puede propagar por el aire.
  - El COVID-19 puede transmitirse cuando una persona toca un objeto contaminado y luego se toca los ojos, la nariz o la boca.
  - Una persona infecciosa puede no tener síntomas.
- Es muy recomendado métodos de distanciamiento físico de al menos seis pies y la importancia de combinar el distanciamiento físico con el uso de cubrebocas.
- Debido a que las partículas que contienen el virus pueden viajar más de seis pies, especialmente en interiores, se recomienda encarecidamente que el distanciamiento físico se combine con otros controles, incluyendo los cubrebocas y la higiene de las manos, para que sea efectivo.
- El derecho de los empleados que no están completamente vacunados a solicitar un respirador para uso voluntario, sin temor a represalias, nuestras políticas para proporcionar los respiradores.
- Los empleados que usen voluntariamente respiradores serán capacitados de acuerdo con los requisitos de la sección 5144(c)(2):
  - Cómo usarlos correctamente.
  - Cómo realizar una verificación del sello de acuerdo con las instrucciones del fabricante cada vez que se usa un respirador y el hecho de que el vello facial puede interferir con el sello.
- La importancia de lavarse las manos con frecuencia con agua y jabón durante al menos 20 segundos y usar desinfectante de manos cuando los empleados no tienen acceso inmediato a un lavav o una instalación para lavarse las manos, y que el desinfectante para manos no funciona si las manos están sucias.
- El uso adecuado de cubrebocas y el hecho de que los cubrebocas no son equipos de protección respiratoria: los cubrebocas están destinados principalmente a proteger a otras personas del usuario de dicho cubrebocas.
- Síntomas del COVID-19, y la importancia de obtener una prueba del COVID-19 y no venir a trabajar si el empleado tiene síntomas del COVID-19.
- Dado que el COVID-19 es una enfermedad transmitida por el aire, N95 y más respiradores protectores protegen al usuario de enfermedades transmitidas por el aire, mientras que los cubrebocas protegen principalmente a las personas que rodean al usuario. La condición en la que se deben usar cubrebocas en el lugar de trabajo.

- Es muy recomendado que se usen cubrebocas en el lugar de trabajo.
- Que los cubrebocas también se recomiendan al aire libre para las personas que no están completamente vacunadas si no se puede mantener una distancia de seis pies.
- Los empleados pueden solicitar cubrebocas y usarlas en el trabajo independientemente del estado de vacunación y sin temor a represalias.
- Información sobre nuestras políticas del COVID-19 y cómo tener acceso a las pruebas y vacunas del COVID-19, y el hecho de que la vacunación es eficaz para prevenir el COVID-19, protegiendo contra la transmisión y enfermedades graves o la muerte.
- Usamos el portal web Keenan Safe Schools para capacitar al personal sobre pesticidas (1 p.m.)

Apéndice D: **Lista de Capacitación Sobre el COVID-19** para documentar esta capacitación.

### **Exclusión de Casos del COVID-19 y Empleados que tuvieron un Contacto Cercano**

Cuando tengamos un caso del COVID-19 en nuestro lugar de trabajo, limitaremos la transmisión al:

- Garantizar que los casos del COVID-19 se excluyan del lugar de trabajo hasta que se cumplan nuestros requisitos de regreso al trabajo.
- Excluyendo a los empleados con exposición al COVID-19 del lugar de trabajo durante 14 días después de la última exposición conocida al COVID-19 a un caso de COVID-19.
- Empleados que fueron completamente vacunados antes del contacto cercano y que no desarrollan sistemas del COVID-19. Casos del COVID-19 que regresan al trabajo de acuerdo a nuestros criterios de regreso al trabajo y han permanecido libres de síntomas del COVID-19, durante 90 días después del inicio inicial de los síntomas del COVID-19, o para casos del COVID-19 que nunca desarrollaron síntomas del COVID-19, durante 90 días después de la primera prueba positiva.
- Continuar y mantener los sueldos, la antigüedad y todos los demás derechos y beneficios de los empleados siempre que hayamos demostrado que la exposición al COVID-19 está relacionada con el trabajo. Esto se logrará proporcionando al empleado los beneficios de licencia apropiados para su situación y trabajando con el empleado para navegar por los derechos y procesos de licencia del empleado.
- Proporcionar a los empleados en el momento de la exclusión información sobre los beneficios disponibles.

### **Reporte, Registro y Acceso**

Nuestra política es de:

- Reportar información sobre los casos del COVID-19 en nuestro lugar de trabajo al departamento de salud local cuando lo exija la ley, y proporcionar cualquier información relacionada solicitada por el departamento de salud local.
- Reportar de inmediato a Cal/OSHA sobre cualquier enfermedad grave o muerte relacionada con el COVID-19, según se define en la sección 330(h) del Título 8 del CCR, de un empleado que ocurra en nuestro lugar de trabajo o en relación con cualquier empleo.
- Mantener registros de los pasos tomados para implementar nuestro Programa de Prevención del COVID-19 por escrito de acuerdo con CCR Título 8 sección 3203(b).
- Poner a disposición de los empleados, los representantes autorizados de los empleados y los representantes de Cal/OSHA nuestro Programa de Prevención del COVID-19 por escrito en el lugar de trabajo inmediatamente cuando lo soliciten.
- Utilizar el Apéndice C: Formulario de Investigación de Casos del COVID-19 para mantener un registro y realizar un seguimiento de todos los casos del COVID-19. La información se pondrá a disposición de los empleados, los representantes autorizados de los empleados o de acuerdo a como lo exija la ley, y se eliminará la información de identificación personal.

### **Criterios para Regresar al Trabajo**

- Los casos de COVID-19 con síntomas del COVID-19 no volverán a trabajar hasta que haya ocurrido todo lo siguiente:
  - Han pasado al menos 24 horas desde que se resolvió una fiebre de 100.4 o más sin el uso de medicamentos antifebriles.
  - Los síntomas de COVID-19 han mejorado.
  - Han pasado al menos 10 días desde que aparecieron los primeros síntomas del COVID-19.
- Los casos del COVID-19 que dieron positivo, pero nunca desarrollaron síntomas del COVID-19, no volverán a trabajar hasta que hayan pasado un mínimo de 10 días desde la fecha de recolección de la muestra de su primera prueba positiva del COVID-19.
- No se requerirá una prueba del COVID-19 negativa para que un empleado regrese al trabajo una vez que se hayan cumplido los requisitos para los "casos con síntomas" o "casos que dieron positivo, pero nunca desarrollaron síntomas" (arriba).

- Las personas que tuvieron un contacto cercano pueden regresar al trabajo de la siguiente manera:
  - Contacto cercano, pero nunca desarrolló síntomas
  - Cuando hayan pasado 10 días desde el último contacto cercano conocido
  - Contacto cercano con síntomas cuando se cumplen los criterios de "caso con síntomas" (anteriores), a menos que se cumpla lo siguiente:
    - La persona dio negativo para el COVID-19 utilizando una prueba de COVID-19 de reacción en cadena de la polimerasa (PCR) con una muestra tomada después del inicio de los síntomas y han pasado al menos 10 días desde el último contacto cercano conocido,
- Si un funcionario de salud local o estatal emite una orden para aislar o poner en cuarentena a un empleado, el empleado no volverá a trabajar hasta que se complete el período de aislamiento o cuarentena o se levante la orden. Si no se especificó un período, entonces el período será de 10 días desde el momento en que la orden de aislamiento entró en vigencia, o 14 días desde el momento en que la orden de cuarentena entró en vigencia.

Dr. Jay Greenlinger  
 Título del Dueño o Representante Administrativo

Firma

7/27/2022  
 Fecha

**Apéndice A: Identificación de los Peligros del COVID-19**

Todas las personas, independientemente de los síntomas o los resultados negativos de la prueba del COVID-19, se considerarán potencialmente infecciosas. Se prestará especial atención a las áreas donde las personas puedan congregarse o entrar en contacto entre sí, independientemente de si los empleados están realizando una tarea de trabajo asignada o no. Por ejemplo: reuniones, entradas, baños, pasillos, banquetas, ascensores, áreas de descanso o para comer, áreas de descanso y áreas de espera.

La evaluación de la exposición potencial en el lugar de trabajo será para todas las personas en el lugar de trabajo o que puedan ingresar al lugar de trabajo, incluyendo a compañeros de trabajo, empleados de otras entidades, miembros del público, clientes y contratistas independientes. Consideraremos cómo los empleados y otras personas ingresan, salen y se desplazan por el lugar de trabajo, además de tratar las ubicaciones de trabajo fijas.

**Persona que realiza la evaluación:** Director Escolar, Dr. Greenlinger y Dr. Randall

**Fecha:**

**Nombre(s) de los Empleados y Representante Autorizado de los Empleados que Participaron:**

Interacción, área, actividad, tarea de trabajo, proceso, equipo y material que potencialmente expone a los empleados a los peligros del COVID-19	Lugares y horas	Potencial de exposición al COVID-19 y empleados afectados, incluyendo a miembros del público y empleados de otros empleadores	Controles de prevención del COVID-19 existentes y/o adicionales, incluyendo barreras, particiones y ventilación

**Apéndice B: Inspecciones del COVID-19**

**Fecha:**

**Nombre de la Persona que Lleva a Cabo la Inspección:**

**Localidad de Trabajo que se Evaluó:**

Controles a la Exposición	Estado	Persona Asignada a Corregir	Fecha de Corrección
---------------------------	--------	-----------------------------	---------------------

<b>Ingeniería</b>			
Barreras/Particiones			
Ventilación (cantidad de aire fresco y filtración maximizada)			
Filtración de aire adicional para el salón			

<b>Controles a la Exposición</b>	<b>Estado</b>	<b>Persona Asignada a Corregir</b>	<b>Fecha de Corrección</b>
<b>Administrativo</b>			
Distanciamiento físico			
Limpieza y desinfección de superficies (lo más frecuente y suministros)			
Instalaciones para el lavado de manos (cantidad adecuada y suministros)			
Soluciones de desinfección y sanitización que se utilizan de acuerdo a las indicaciones del fabricante			

<b>Controles a la Exposición</b>	<b>Estado</b>	<b>Persona Asignada a Corregir</b>	<b>Fecha de Corrección</b>
<b>PPE</b> (no compartido, disponible, y que es utilizado)			
Cubrebocas (limpiados con frecuencia)			
Caretas / lentes			
Protección respiratoria			

<b>Controles a la Exposición</b>	<b>Estado</b>	<b>Persona Asignada a Corregir</b>	<b>Fecha de Corrección</b>
<b>Ingeniería</b>			
Barreras/Particiones			
Ventilación (cantidad de aire fresco y filtración maximizada)			
Filtración de aire adicional para el salón			

<b>Controles a la Exposición</b>	<b>Estado</b>	<b>Persona Asignada a Corregir</b>	<b>Fecha de Corrección</b>
<b>Administrativo</b>			



Distanciamiento físico			
Limpieza y desinfección de superficies (lo más frecuente y suministros)			
Instalaciones para el lavado de manos (cantidad adecuada y suministros)			
Soluciones de desinfección y sanitización que se utilizan de acuerdo a las indicaciones del fabricante			

<b>Controles a la Exposición</b>	<b>Estado</b>	<b>Persona Asignada a Corregir</b>	<b>Fecha de Corrección</b>
PPE (no compartido, disponible, y que es utilizado)			
Cubrebocas (limpiados con frecuencia)			
Caretas / lentes			
Protección respiratoria			

## Appendix C: Investigating COVID-19 Cases

Toda la información de identificación personal de los casos de COVID-19 o de las personas con síntomas del COVID-19 y los registros médicos requeridos por los empleados se mantendrán confidenciales, a menos que la ley exija o permita su divulgación. La información no redactada sobre los casos de COVID-19 se proporcionará al departamento de salud local, CDPH, Cal/OSHA, el Instituto Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional (NIOSH) inmediatamente después de solicitarla y cuando lo exija la ley.

Fecha: [ingresar la fecha en que el caso de COVID-19 - sospechoso/confirmado - se dio a conocer al empleador]

Nombre de la persona que realiza la investigación: [ingresar el nombre]

Nombre del caso de COVID-19 (empleado o no empleado\*) e información de contacto: [ingresar información]

Ocupación (si no es empleado\*, por qué estaba en el lugar de trabajo): [ingresar la información]

\*Si nos enteramos de un caso de COVID-19 que no sea un empleado en nuestro lugar de trabajo

Nombres de los empleados/representantes involucrados en la investigación: [ingresar la información]

Fecha en que se inició la investigación: [ingresar la información]

Ubicaciones donde el caso de COVID-19 estuvo presente en el lugar de trabajo durante el período de exposición de alto riesgo y actividades que se realizan: [ingresar información]

Fecha y hora en que el caso de COVID-19 estuvo presente por última vez y excluido del lugar de trabajo: [ingresar información]

Fecha de la prueba y/o diagnóstico positivo o negativo: [ingresar información]

Fecha en que el caso tuvo uno o más síntomas de COVID-19, si los hubo: [ingresar la información]

Información recibida sobre resultados de pruebas de COVID-19 y aparición de síntomas (adjuntar documentación): [ingresar información]

Determinación resumida de quién pudo haber tenido un contacto cercano con el caso de COVID-19 durante el período de exposición de alto riesgo. Adjuntar información adicional, incluyendo:

- Los nombres de los que se encuentran en contacto cercano.
- Su estado de vacunación.
- Cuándo se ofreció la prueba, incluyendo los resultados y los nombres de aquellos que estaban exentos de la prueba porque:
  - Regresaron al trabajo según nuestros criterios de regreso al trabajo y han permanecido sin síntomas durante 90 días (o un período diferente a los 90 días si así lo requiere una orden o regulación del CDPH) o, para aquellos que nunca desarrollaron síntomas, durante 90 días (o un período diferente a los 90 días si así lo requiere un reglamento u orden del CDPH) después de la prueba positiva inicial.
- Los nombres de esos contactos cercanos que fueron excluidos según nuestros requisitos de exclusión de casos de COVID-19 y empleados que tenían un contacto cercano.
- Los nombres de aquellos contactos cercanos están exentos de los requisitos de exclusión porque:
  - Estaban completamente vacunados antes del contacto cercano y no desarrollaron síntomas del COVID-19, y deben cubrirse la cara y mantener una distancia de seis pies de los demás en el lugar de trabajo durante los 14 días posteriores a la fecha del último contacto cercano.
  - Regresaron al trabajo según nuestros criterios de regreso al trabajo y permanecieron libres de síntomas, y deben cubrirse la cara y mantener una distancia física de seis pies de los demás en el lugar de trabajo durante 14 días después de la última fecha de contacto cercano.
  - Nunca desarrollaron síntomas y deben cubrirse la cara y mantener una distancia física de seis pies de los demás en el lugar de trabajo durante 14 días después de la última fecha de contacto cercano.

[ingresar la información]

Aviso dado (dentro de un día hábil, de una manera que no revele ninguna información de identificación personal del caso de COVID-19) de la posible exposición al COVID-19 a:

1. Todos los empleados que estuvieron en las instalaciones en el mismo lugar de trabajo que el caso de COVID-19 durante el período de exposición de alto riesgo
2. Sus representantes autorizados (si corresponde, el aviso requerido por la sección 6409.6(a) del Código Laboral (2) y (c))

<b>Nombres de empleados que han sido notificados:</b>	<b>Nombres de sus representantes autorizados:</b>	<b>Fecha</b>

Contratistas independientes y otros empleadores en las instalaciones del mismo lugar de trabajo que el caso de COVID-19 durante el período de exposición de alto riesgo.

<b>Nombres de individuos que han sido notificados:</b>	<b>Fecha</b>

¿Cuáles fueron las condiciones del lugar de trabajo que podrían haber contribuido al riesgo de exposición al COVID-19?  
[ingresar información]

¿Qué se podría hacer para reducir la exposición al COVID-19?  
[ingresar información]

¿Se notificó al departamento de salud local? ¿Fecha?  
[ingresar información]



Apéndice D: Lista de Capacitación para el COVID-19

Fecha:

Nombre de la Persona que Lleva a Cabo la Capacitación:

Nombre del Empleado	Firma





## Consideración Adicional #1

### Múltiples Infecciones por el COVID-19 y Brotes del COVID-19

Esta sección del CPP permanecerá vigente hasta que no se detecten nuevos casos de COVID-19 en nuestro lugar de trabajo durante un período de 14 días.

#### Pruebas de COVID-19

- Proporcionaremos pruebas del COVID-19 sin costo para todos los empleados, durante el tiempo pagado en nuestro lugar de trabajo expuesto, excepto para:
  - Empleados que no estuvieron presentes durante el período relevante de 14 días.
  - Empleados que estaban completamente vacunados antes de las infecciones múltiples o el brote y que no tienen síntomas.
- Casos de COVID-19 que no desarrollaron síntomas después de regresar al trabajo de acuerdo con nuestros criterios de regreso al trabajo, no se requieren pruebas durante 90 días después del inicio de los síntomas o, para casos de COVID-19 que nunca desarrollaron síntomas, 90 días después de la primera prueba positiva.
- La prueba de COVID-19 consiste en lo siguiente:
  - Todos los empleados en nuestro lugar de trabajo expuesto serán evaluados inmediatamente y nuevamente evaluados una semana después. Los resultados negativos de la prueba del COVID-19 de los empleados con exposición al COVID-19 no afectarán la duración de ningún período de cuarentena requerido por el departamento de salud local ni las órdenes emitidas por este.
  - Después de las dos primeras pruebas del COVID-19, continuaremos brindando pruebas del COVID-19 a los empleados que permanezcan en el lugar de trabajo al menos una vez por semana, o con mayor frecuencia si lo recomienda el departamento de salud local, hasta que no haya nuevos casos del COVID-19. casos detectados en nuestro centro de trabajo durante un periodo de 14 días.
  - Proporcionaremos pruebas adicionales cuando Cal/OSHA lo considere necesario.

#### Exclusión de casos de COVID-19

Nos aseguraremos de que los casos del COVID-19 y los empleados que estuvieron expuestos al COVID-19 sean excluidos del lugar de trabajo de acuerdo con nuestros requisitos de exclusión de casos del COVID-19 y criterios de regreso al trabajo de CPP, y las órdenes de los oficiales de salud locales, si corresponde.

#### Investigación de la enfermedad COVID-19 en el lugar de trabajo

Inmediatamente investigaremos y determinaremos los posibles factores relacionados con el lugar de trabajo que contribuyeron al brote del COVID-19 de acuerdo con nuestro CPP Investigando y Respondiendo a Casos del COVID-19.

#### Investigación, revisión y corrección de peligros de COVID-19

Además de nuestra identificación y evaluación de CPP de los peligros del COVID-19 y la corrección de los peligros del COVID-19, realizaremos de inmediato una revisión de las políticas, procedimientos y controles del COVID-19 potencialmente relevantes e implementaremos los cambios necesarios para evitar una mayor propagación del COVID-19.

La investigación y la revisión se documentarán e incluirán:

- Investigación de peligros nuevos o no disminuidos del COVID-19, incluyendo:
  - Nuestras políticas y prácticas de permiso y si se desalienta a los empleados a quedarse en casa cuando están enfermos.
  - Nuestras políticas de prueba del COVID-19.
  - Aire exterior insuficiente.
  - Filtración de aire insuficiente.
  - Falta de distanciamiento físico.
- Actualizando la revisión:
  - Cada treinta días que continúa el brote.
  - En respuesta a nueva información o a peligros del COVID-19 nuevos o no reconocidos anteriormente.
  - Cuando sea necesario
- Implementar cambios para reducir la transmisión del COVID-19 con base en la investigación y revisión. Nosotros lo consideraremos:

- Mover tareas de interior al exterior o hacer que se realicen de forma remota.
- Incrementar el suministro de aire exterior cuando el trabajo se realiza en interiores.
- Mejora de la filtración del aire.
- Incrementar el distanciamiento físico tanto como sea posible.
- Protección respiratoria.

#### Instalaciones o estructuras con ventilación mecánica

- Filtraremos el aire recirculado con un valor mínimo de informe de eficiencia (MERV) 13 o filtros de mayor eficiencia; si son compatibles, usaremos filtros con la mayor eficiencia de filtrado compatible.
- También evaluaremos si las unidades de filtración de partículas de aire de alta eficiencia (HEPA) portátiles o montadas u otros sistemas de limpieza del aire reducirían el riesgo de transmisión y, de ser así, implementaremos su uso en la medida de lo posible.

#### **Notificaciones al departamento de salud local**

- Inmediatamente, pero no más de 48 horas después de enterarnos de tres o más casos del COVID-19 en nuestro lugar de trabajo, nos comunicaremos con el departamento de salud local para obtener orientación sobre cómo prevenir una mayor propagación del COVID-19 dentro del lugar de trabajo.
- Le proporcionaremos al departamento de salud local la cantidad total de casos del COVID-19 y, para cada caso del COVID-19, el nombre, la información de contacto, la ocupación, la ubicación del lugar de trabajo, la dirección comercial, el estado de hospitalización y/o fatalidad y la Industria de América del Norte. Código del Sistema de Clasificación del lugar de trabajo del caso del COVID-19, y cualquier otra información solicitada por el departamento de salud local. Continuaremos notificando al departamento de salud local de cualquier caso posterior del COVID-19 en nuestro lugar de trabajo.





## **Consideración Adicional #2**

### **Principales Brotes de COVID-19**

Este apéndice permanecerá vigente hasta que se detecten menos de tres casos del COVID-19 en nuestro grupo expuesto durante un período de 14 días.

#### **Pruebas del COVID-19**

Continuaremos cumpliendo con el apéndice infecciones múltiples de COVID-19 y brotes del COVID-19, excepto que la prueba del COVID-19, independientemente del estado de vacunación, esté disponible para todos los empleados en el grupo expuesto dos veces por semana, o con mayor frecuencia si es recomendado por el departamento de salud local.

Además de cumplir con nuestro apéndice CPP e infecciones múltiples y brotes del COVID-19, también:

- Proporcionar a los empleados del grupo expuesto respiradores para uso voluntario de conformidad con la sección 5144(c)(2) y determinar la necesidad de un programa de protección respiratoria o cambios a un programa de protección respiratoria existente conforme a la sección 5144 para tratar los peligros del COVID-19.
- Separar por seis pies (excepto cuando podamos demostrar que la separación de seis pies no es factible y que hay una exposición momentánea mientras las personas están en movimiento) de cualquier empleado del grupo expuesto que no esté usando los respiradores requeridos por nosotros y utilizados de conformidad con la sección 5144 cuando no sea factible mantener una distancia de al menos seis pies, las personas estarán tan separadas como sea posible.



### **Consideración Adicional #3**

#### **Prevención de COVID-19 en el Transporte Proporcionado por el Empleador Durante las Horas de Trabajo**

##### **Asignación de transporte**

Daremos prioridad a las asignaciones de transporte compartido en el siguiente orden:

- Los empleados que trabajen en la misma cuadrilla o lugar de trabajo serán transportados en el mismo vehículo.
- Los empleados que no compartan el mismo hogar, equipo de trabajo o lugar de trabajo serán transportados en el mismo vehículo solo cuando no sea posible otra alternativa de transporte.

##### **Distanciamiento físico y cubrebocas**

Nos aseguraremos que:

- El operador del vehículo y los pasajeros están separados por al menos tres pies en todas las direcciones durante la operación del vehículo, independientemente de la capacidad normal del vehículo. Se proporciona al operador del vehículo y a todos los pasajeros cubrebocas en el vehículo según lo exigen el CPP cubrebocas.

##### **Evaluación / Pruebas**

Desarrollaremos, implementaremos y mantendremos procedimientos efectivos para evaluar y excluir a los conductores y pasajeros con síntomas del COVID-19 antes de abordar el transporte compartido.

##### **Limpieza y desinfección**

Nos aseguraremos que:

- Todas las superficies de alto contacto (manijas de puertas, hebillas de cinturones de seguridad, reposabrazos, etc.) utilizadas por los pasajeros se limpian y desinfectan antes de cada viaje.
- Todas las superficies de alto contacto utilizadas por los conductores, como el volante, los reposabrazos, las hebillas de los cinturones de seguridad, las manijas de las puertas y la palanca de cambios, se limpian y desinfectan entre diferentes conductores.
- Proporcionamos materiales de desinfección, capacitación sobre cómo usarlos correctamente y nos aseguramos de que se mantengan en un suministro adecuado.

##### **Ventilación**

Nos aseguraremos de que las ventanas del vehículo se mantengan abiertas y que el sistema de ventilación esté configurado para maximizar el aire exterior y no para recircular el aire. Las ventanas no tienen que mantenerse abiertas si existe una o más de las siguientes condiciones:

- El vehículo tiene aire acondicionado funcionando y la temperatura exterior es superior a 90 grados Fahrenheit.
- El vehículo tiene calefacción funcionando y la temperatura exterior es inferior a 60 grados Fahrenheit.
- Se necesita protección contra las condiciones climatológicas, como la lluvia o la nieve.
- El vehículo tiene un filtro de aire de cabina en uso y el índice de calidad del aire de la EPA de EE.UU. para cualquier contaminante es superior a 100.

##### **Higiene de manos**

Proporcionaremos desinfectante de manos en cada vehículo y nos aseguraremos de que todos los conductores y pasajeros se desinfecten las manos antes de entrar y salir del vehículo. Los desinfectantes de manos con alcohol metílico están prohibidos.